



MEMORIA DE LABORES 2016



"Acción Conjunta
para una participación plena"

CONTENIDO

Presentación	2
I. Marco Legal y Político	4
II. Marco Estratégico	5
1. Misión	5
2. Visión	5
3. Objetivos	5
4. Principios y Valores	6
III. Organización del CONADI	7
1. Consejo de Delegados	7
2. Junta Directiva	8
3. Dirección General	8
4. Unidades Técnicas y Administrativas	9
Actividades y Logros relevantes durante el año 2016	14
IV. Acciones de Incidencia Política	16
V. Acciones de Coordinación Interinstitucional	26
VI. Acciones de apoyo a Personas con Discapacidad	36
VII. Acciones de Conmemoración	42
VIII. Gestiones Institucionales	52
1. Acciones Administrativas	52
2. Acciones Jurídicas	56
3. Acciones de Recursos Humanos	57
4. Acciones de Auditoría Interna	59
5. Acciones de Planificación	61
6. Acciones Financieras	63
IX. Anexos	69

MEMORIA DE LABORES 2016

Un año de logros y desafíos

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, en cumplimiento de su mandato como entidad del Estado encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en materia de discapacidad, en el 2016 puso en marcha su cuarto instrumento de planificación estratégica de desarrollo institucional PEI, sobre cuatro ejes básicos de trabajo: Incidencia Política, Normatividad y Políticas Públicas, Participación Ciudadana de las Personas con Discapacidad y el Desarrollo Institucional; con la perspectiva de alcanzar un resultado de país al 2020: que un 12% las instituciones del sector público deben tener incluido en sus políticas y programas la temática de discapacidad.

En la planificación, coordinación y ejecución de las diferentes tareas a nivel nacional, se procuró y potenció la participación activa y directa de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, para que las propuestas y decisiones estén en concordancia con sus necesidades e intereses individuales y grupales, labor que se basó esencialmente en la gestión de las Comisiones Departamentales y municipales de Discapacidad –CODEDIS y COMUDIS- con resultados que no satisfacen las aspiraciones, pero reflejan un grado de avance y concurso de las organizaciones e instituciones públicas, que sientan bases para un efectivo cumplimiento de los derechos del sector.

Los equipos de trabajo se desplazaron por el territorio nacional durante el año, para

dar acompañamiento a las organizaciones en acciones de capacitación, incidencia política y gestión de proyectos, que dieron como resultado la implementación de unidades de apoyo por parte de gobernaciones departamentales, municipalidades y del sistema nacional de Consejos Urbanos y Rurales de Desarrollo, instancias que se suman de esta manera a la proyección de los esfuerzos de país en las áreas urbano-rurales en la atención, promoción y equiparación de derechos de la población con discapacidad, siendo así que en el 2016 se logra la apertura de Oficinas Municipales de Discapacidad –OMD-en Escuintla, Jalapa, Santa María Nebaj, Ixcán El Quiché, Zaragoza Chimaltenango, San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso, San Benito, Poptún; El Peten, Santa Cruz, Alta Verapaz, San Andrés Itzapa, San Miguel Ixtahuacán, Huehuetenango y Morales Izabal.

En el 2016 Guatemala enfrentó varios retos en la temática de discapacidad, los que en buena medida fueron asumidos por el CONADI: la organización y ejecución de la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad en Coordinación con CBM Internacional, UNICEF y el INE, cuyos resultados orientarán la formulación de políticas de Estado en función de las necesidades de la población con discapacidad; la armonización del marco Legal Nacional con la Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que derivó en la formulación de la iniciativa 5125, la que se espera sea aprobada a partir del 2017; la atención al primer examen de país en cuanto al cumplimiento de la

Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por el Comité de expertos de las Naciones Unidas, diálogo que fue liderado por el CONADI y que se tradujo en toda una oportunidad para el país, ya que las observaciones y recomendaciones se plasmaron en un Plan de Acción para 5 años.

Del trabajo realizado y resultados se registran en la presente Memoria de Labores, para que sea analizada y considerada por las organizaciones de la sociedad civil, por las autoridades de gobierno, organismos internacionales, medios de comunicación social entre otros, no solo para dejar constancia de la labor ejecutada sino también, para guiar futuros esfuerzos, que en materia que nos ocupa siempre habrá mucho por hacer, dado a que la exclusión que hoy enfrentan las personas con discapacidad implica recursos, coordinaciones y compromisos por todos los sectores.

El Consejo de Delegados, Junta Directiva, líderes de organizaciones e instituciones del sector público, personal técnico y administrativo del CONADI, manifestamos nuestra satisfacción por la labor realizada, más no por los resultados obtenidos, ya que nuestra expectativa siempre fue más allá, pero la falta de recursos limitó el alcance de las acciones, además que debe trabajarse aún en la educación, capacitación y fomento de compromisos por parte de las autoridades políticas del país.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, es el ente de Estado encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en materia de discapacidad, se instituye el 28 de mayo de 1,997 con base en el Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, acontecimiento que se da en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera, a demanda e iniciativa de organizaciones de la sociedad civil que representa a este sector de población.

El Decreto 135-96 y su reglamento, regulan su integración como una institución de carácter bipartito, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil, ejercicio que ha generado una dinámica de trabajo que ofrece resultados a corto, mediano y largo plazo, donde los líderes del colectivo asumen con toma de decisión diferentes espacios de participación.

El Estado de Guatemala, ha suscrito y adoptado acuerdos, Tratados y Convenios internacionales para la promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, mismos que orientan a la implementación y fomento de esfuerzos que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles, así como la aceleración de los procesos para la incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad en todas sus manifestaciones.

El CONADI ejecuta sus acciones en todo el territorio guatemalteco a través de un marco estratégico institucional, con participación directa de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, de tal manera que las acciones que se impulsen sean compatibles con sus aspiraciones de vida y puedan ejercer libremente sus derechos y responsabilidades ciudadanos, lo que conlleva la eliminación de todo tipo de barreras y la implementación de políticas, programas y bases jurídicas que permita a la sociedad guatemalteca, la adopción de medidas afirmativas para la equiparación de oportunidades en pie de igualdad en pro de este colectivo.

CONADI, se crea como una entidad autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, impulsor de políticas generales en materia de discapacidad con las siguientes funciones:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

Tiene sustento jurídico en las siguientes normativas nacionales e internacionales:

Marco Nacional

- Artículo No. 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

- Artículo No. 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No. 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Decreto No. 16-2008, Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad.
- Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.

Marco Internacional

- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por

Guatemala mediante Decreto 59-2008.

- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, aprobada en Guatemala por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado guatemalteco mediante Decreto 52-2001.
- Normas Uniformes para la Equiparación de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobadas en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Programa del Decenio de las Personas con Discapacidad de las Américas 2006-2016, según resolución de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

II. MARCO ESTRATÉGICO

1. Misión:

- Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

2. Visión:

- Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

3. Objetivo Institucional

- Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales.

4. Principios y Valores

PRINCIPIOS	VALORES
El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas	<p>Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integridad ✓ Compromiso ✓ Respeto ✓ Solidaridad
La No discriminación	
La Participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad	
El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.	
La igualdad de oportunidades	
La accesibilidad	
La igualdad entre hombre y mujer	
El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad	

III. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que el CONADI debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad Civil, tomando en cuenta a las universidades del país; actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

CONSEJO DE DELEGADOS

Es el órgano colegiado que conoce y dirige la gestión política del CONADI. Constituye la máxima autoridad institucional, que para la toma de decisiones celebra asambleas mensuales de forma ordinaria. La ley establece que se nombra un delegado titular y un suplente por cada una de las siguientes entidades y subsectores:

Delegados del Sector Público:

- Ministerios: Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, mediante Acuerdo Ministerial.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, mediante Acuerdo de la Secretaría.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante Acuerdo de la Junta Directiva
- Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante Acuerdo de Rectoría.

Delegados del Sector Sociedad Civil:

Se consideran todas las organizaciones que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad; las organizaciones y

asociaciones para ser miembros del CONADI deberán tener personalidad jurídica, están integrados en siete subsectores, de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.
- Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
- Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
- Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

La Ley 135-96, indica que debe integrarse al CONADI un mismo número de representantes de la sociedad civil al número de delegados del sector público; sin embargo, mediante Expediente No. 260-2011 de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, indica que la Procuraduría de los Derechos Humanos deja de participar en el Consejo; por lo que en los últimos años el número de Delegados es de 7 para la Sociedad Civil y 6 para el Sector Público.

Funciones del Consejo:

1. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
2. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.
3. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
4. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, sean cumplidos a nivel nacional.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI, se elige entre trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo, convocada para tal efecto por la Junta Directiva; el quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple. La Junta Directiva se integra con cinco miembros: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos delegados de las entidades del sector público y un delegado de las organizaciones para personas con discapacidad.

Para el proceso de elección y nombramiento de representantes ante el Consejo de Delegados y Junta Directiva, se cuenta con un reglamento específico,

mismo que orienta a un ejercicio participativo, que para su cumplimiento se convoca a un Comité Electoral ajeno a las entidades y organizaciones que forman parte del CONADI.

Funciones de Junta Directiva:

1. Ejerce la representación legal por medio de su Presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

DIRECCIÓN GENERAL

Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y lineamientos emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Dirección Financiera:

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con Presupuesto, Contabilidad integrada, Inventario y Tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental.

Dirección Administrativa:

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permitan la agilización de los procesos administrativos que aseguren la ejecución oportuna de las actividades con apego a los criterios de calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

Unidad de Planificación:

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación –SEGEPLAN– y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y datos estadísticos institucionales, el monitoreo y supervisión del cumplimiento del POA.

Departamento de Recursos Humanos:
Administra el Recurso Humano de la

institución, realiza capacitaciones para fortalecer sus competencias. Coordina el reclutamiento y selección del personal, tiene a su cargo la administración de la nómina.

Eje de desarrollo institucional:

Las acciones contempladas en este eje se fundamentan en desarrollar capacidades oportunas para la planificación y seguimiento del quehacer institucional, busca el cambio organizado y sistemático del CONADI, con el propósito de incrementar los niveles de calidad y pertinencia, en el caso particular el abordaje de la temática de discapacidad.

Plantea hacer énfasis en la formación del recurso humano, la gestión de los procesos y la evaluación de los mismos para medir y mejorar consecutivamente. La perspectiva es disponer de capacidades institucionales e instrumentos administrativos eficientes y eficaces que permitan el cumplimiento de la normativa establecida. Es responsable de ejecutar el Eje Estratégico Desarrollo Institucional.

Unidad de Gestión y Cooperación:

Dirige la gestión, negociación y obtención de apoyo logístico y financiamiento, así como el seguimiento de programas y proyectos prioritarios para el CONADI ante organismos nacionales e internacionales de cooperación y/o entidades públicas y privadas.

Departamento de Comunicación e Información:

Coordina la difusión del que hacer institucional a través de los distintos medios de comunicación masiva y medios alternativos, con acciones de relaciones públicas, divulgación en medios de amplio

alcance y acciones de comunicación con grupos estratégicos de población. Asesora los contenidos de publicaciones oficiales de la institución. Tiene a su cargo la unidad de acceso a la información pública, para atender los requerimientos de información al público de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto Ley 57-2008.

Auditoría Interna:

Es la instancia encargada de brindar apoyo y asesoría al Consejo de Delegados, Junta Directiva y Dirección General en materia de supervisión, fiscalización y monitoreo de los procesos técnicos y administrativos sobre la ejecución financiera y presupuestaria, verificando la correcta aplicación de las normas de control gubernamental y transparencia en la gestión institucional.

Asesoría Jurídica:

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre el análisis de leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos del Estado.

Dirección Técnica:

Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional, su labor la realiza a través de tres ejes estratégicos:

Eje de Incidencia Política:

Es un Eje Estratégico Central, en torno al cual el CONADI, realizará acciones ante las

autoridades a todo nivel. Promoviendo la participación de las personas con discapacidad a nivel intersectorial, para que influyan en la formulación, gestión y control de políticas públicas, privadas o gremiales y la asignación de recursos dentro del sistema político, económico, social e institucional. Con el propósito de intervenir en el entorno social para eliminar las barreras de todo tipo, que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, el CONADI busca la conformación de Redes de Coordinación Social, a través de las CODEDIS, COMUDIS, y las 59 Organizaciones de Personas con discapacidad adscritas al CONADI.

La participación de las personas con discapacidad en los espacios de discusión donde convergen la sociedad civil y el Estado es fundamental para exponer sus demandas y fortalecer los procesos organizativos.

Eje de Fortalecimiento de las personas con discapacidad para el fomento de la participación ciudadana:

El CONADI conceptualiza el fortalecimiento de las personas con discapacidad, como el empoderamiento del colectivo a través de facilitarles las herramientas que permitan incrementar sus capacidades técnicas y políticas para demandar del Estado, el cumplimiento de sus derechos y que participen plenamente con propuestas que coadyuven a mejorar su calidad de vida. En coordinación con organizaciones (de carácter investigativo y de capacitación) y la cooperación internacional, iniciará un proceso de formación continua, dirigido a las personas

con discapacidad, con el fin de fortalecer la capacidad de desarrollo personal y grupal.

Integración Del Consejo de Delegados

En el 2016 el Consejo de Delegados estuvo integrado de la siguiente forma:

2016 Sector Civil

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Organizaciones de personas con Discapacidad Visual	Licenciado Otto Amílcar Mazariegos Mazariegos En el mes de julio asume el señor Jorge Yat	Delegado Suplente Jorge Enrique Yat Max A partir del mes de julio no hubo delegado suplente
Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva	Julio Roberto Bámaca	Señora Florida Olivia Jerez de León Méndez
Organizaciones de personas con Discapacidad Física	Marta Juliana Canel Yoc de Acajábón	Feliciano Mendoza Bernal
Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad	Juliana De León Chay de Us	En el año 2016 no hubo representación de delegado suplente
Instituciones que prestan servicio a Personas con Discapacidad	Licenciada Olga Alicia de Berger delegada titular hasta el mes de julio. El señor Alexander Rodolfo Gálvez Morales asume como delegado titular	Señor Alexander Rodolfo Gálvez Morales El señor Noé Hinestroza Herrarte es electo delegado suplente
Instituciones que promueven acciones a favor de las Personas con Discapacidad	Norma Corina De León Vásquez	Pascual Láinez Felipe
Organizaciones de Personas con Discapacidad a causa del conflicto armado	Señor Eduardo Cruz Cruz	Domingo Raymundo Raymundo

FUENTE: Información proporcionada por la secretaria de Junta Directiva 2016

2016 Sector Público

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Ministerio de Educación	Licenciada Miriam Noemí Leal de Stwolinsky fue delegada titular hasta el mes de agosto. Se recibe nombramiento del licenciado William Johel Patzán González	No hubo delegado suplente hasta el mes de agosto Licenciado Samuel Neftalí Puac Méndez
Ministerio de Salud y Asistencia Social Pública	Luis Antonio Ramírez Reyes El MSPAS nombra a la Doctora Ana Leticia Pons Gudiel	Gloria Marina Serrano El MSPAS nombró a la licenciada Sandra Judith Chew Gálvez
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS	Licenciado Marco Antonio González Chavarría El IGSS nombró a la Doctora Hada Venus Escobar Eguizábal	Licenciada Ana Verónica Simaj Tala
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Licenciado Roberto Estuardo Contreras El MINTRAB nombró a la Licenciada Mavia Lorena Prado	En octubre el MINTRAB nombra a la Licenciada Se recibe nombramiento de la licenciada Marina Isabel Chiroy Sián
Secretaría de Bienestar Social	Flor de María Valdez Hernández	Emirsa del Rosario Barrera Cantoral
Universidad de San Carlos de Guatemala	Doctor Erick Porres Mayen USAC nombró al Ingeniero Gerson Omar López Galán	Licenciado Héctor Alfredo Molina Loza USAC nombra al Doctor Allan Jacobo Ruano Fernández

FUENTE: Información proporcionada por la secretaria de Junta Directiva 2016

Junta Directiva 2016

CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA

• Lic. Marco Antonio González Chavarría
Presidente del 29 de abril 2015 al 04 de enero de 2016.

• Ing. Luis Antonio Ramírez Reyes
Presidente del 20 de enero al 22 de noviembre 2016

• Sra. Norma Corina de León
Vicepresidenta, presidenta en funciones del 22 de noviembre del 2016 al 7 de enero del 2017.

• Sr. Eduardo Cruz Cruz
Tesorero Período 2015-2017

• Lic. Julio Roberto Bámaca
Secretario Período 2015-2017



**ACTIVIDADES Y
LOGROS RELEVANTES
DURANTE EL AÑO 2016**

ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

IV. ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

- Derivado de la gestión ante el Ministerio de Finanzas Públicas se logró el incremento de un millón y medio para el presupuesto del 2017, según indicaron por medio de un oficio se incrementará medio millón cada año hasta el 2020. El aumento para el próximo año servirá para contratar promotores, el objetivo es que exista un técnico por departamento; apoyar las acciones de las CODEDIS y de las organizaciones de Personas con Discapacidad en el marco de la promoción de derechos y lo que establece el Plan de Acción.

- Plan de Incidencia Política del CONADI, con el objetivo de establecer estrategias que conlleven a acciones coordinadas a nivel nacional para la inclusión de la temática de discapacidad en las políticas, planes, programas y proyectos de las instituciones públicas, el CONADI elaboró un Plan de Incidencia; el cual es resultado de consultas realizadas a las organizaciones de personas con discapacidad, CODEDIS, COMUDIS e instituciones del Estado, participaron en cuatro talleres regionales (Guatemala, Izabal, Zacapa y Quetzaltenango).

- El CONADI a través de la incidencia institucional firmó cuatro Convenios de Cooperación Interinstitucional, un Adendum, carta de entendimiento con:

- **Carta de Entendimiento de cooperación Interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral:** Con el objetivo de establecer líneas de trabajo y coordinación interinstitucional entre el TSE y el CONADI, se estableció promover los derechos electorales,

participación ciudadana y política de las personas con discapacidad, conforme las orientaciones de leyes, convenios y tratados nacionales e internacionales relativos a la atención, educación, rehabilitación y equiparación de derechos de esta población; incluye acciones tales como capacitar al personal técnico del TSE, la reproducción de material informativo en formatos accesibles, así como la implementación de ajustes razonables y adecuaciones físicas en los diferentes procesos electorales. Es importante anotar que luego de la firma de la carta de entendimiento, las autoridades del TSE, **no adoptaron los ajustes razonables para el proceso electoral 2015.**

- **RENAP:** Renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre el CONADI y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- por un período indefinido, con el objetivo de coordinar esfuerzos específicamente en la identificación de las personas con discapacidad (utilizando la clasificación consensuada de los diferentes tipos de discapacidades), otorgar oportunidades laborales a profesionales, técnicos y operarios, dependiendo de la experiencia y capacidad de las personas con discapacidad en todas las sedes tanto de la capital como de los departamentos del país. Capacitar al personal técnico y de atención del RENAP en la normativa legal nacional e internacional sobre la temática de discapacidad, para proporcionar una

mejor atención a las personas con discapacidad.



- **INGUAT:** el cual establece como objetivo principal, promover políticas, programas y servicios que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a las actividades turísticas, recreativas y educativas del país.



- **SEPREM:** establece los siguientes compromisos: a) asesoría en materia de derechos de las mujeres y niñas con discapacidad; b) asesoría en el fortalecimiento de la unidad de mujeres con discapacidad de SEPREM y c) fortalecimiento a la comisión de mujeres con discapacidad y la creación de la unidad de mujeres con discapacidad en el CONADI.



- **MINISTERIO PÚBLICO:** El Objetivo General: Es promover políticas, programas y servicios con enfoque de derechos humanos, orientados a la atención especializada de las personas con discapacidad, que garanticen el acceso a la justicia en esta institución. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la identificación y atención oportuna a las personas con discapacidad, que requieran de los servicios del Ministerio Público.

- **Adendum con el MIDES:** Se adquirieron compromisos para la creación de una unidad administrativa con participación de expertos en el tema de discapacidad, la construcción del Registro Único de Personas con discapacidad -RUPDI-, y llevar el control de una base de datos de beneficiarios con discapacidad de los programas sociales que ejecuta la cartera de desarrollo. El CONADI deberá coordinar los espacios de consulta con las organizaciones de personas con discapacidad para las pruebas piloto del RUPDI, trasladará la información para la construcción de este instrumento, luego de dos años el CONADI asumirá la administración del RUPDI.



- Se encuentra en la fase de aprobación la firma de convenio entre la Municipalidad de Guatemala y el CONADI; se han establecido los siguientes compromisos: **la Municipalidad** se compromete a Coordinar con las autoridades del CONADI para la revisión y actualización de las políticas, programas y servicios municipales que permitan la inclusión de las personas con discapacidad; establecer la Coordinación Interinstitucional por medio de la integración de un equipo técnico de enlace con el CONADI; facilitar la implementación del Manual Técnico de Accesibilidad que permita accesibilidad en el entorno, el transporte, entre otros; promover el diseño, producción y distribución de materiales en formatos y medios accesibles para personas con discapacidad, relacionados con el qué hacer municipal; fortalecer la promoción e inclusión laboral de personas con discapacidad en las diferentes dependencias municipales. **Del CONADI:** Brindar asesoría en la aplicación y cumplimiento de la inclusión del componente de discapacidad en las políticas, programas y proyectos municipales. Se tiene programada la firma para el primer trimestre del año 2017.
- El CONADI ha participado en el Gabinete

de Desarrollo Social desde el año 2010, con la finalidad de mantener visible la temática de discapacidad en los foros del poder político de más alto nivel, acción que se fortalece en el 2016 con el apoyo de las nuevas autoridades de Gobierno.



- Desde la vicepresidencia de la República y el despacho superior del Ministerio de Desarrollo Social, se ha promovido la inclusión del tema de discapacidad en las reuniones de gabinete, realizándose presentaciones sobre el qué hacer del CONADI, la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad, proceso del Primer Examen de País en el cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como las observaciones y recomendaciones derivadas de la evaluación, Plan de Acción para atender las recomendaciones del Comité, entre otros tópicos.

- Se dio seguimiento al proceso de reformas al decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, para lo que se optó por un trabajo participativo y que permitiera la inclusión de los aportes de todos los sectores del movimiento de personas con discapacidad. Se conformó un equipo técnico con las

organizaciones miembros y no del CONADI que tenían alguna propuesta al respecto; se convocó a representantes de la Red Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Guatemala –RENADISGUA-, de la Comisión Guatemalteca de Auditoría Social en Discapacidad –COGUASDI- y el Movimiento Nacional de Personas con Discapacidad –MOPEDIS-.

- Para contar con una propuesta que estuviera en concordancia con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se generó un proceso de análisis sobre diferentes temáticas, lo que dio como resultado la formulación de un proyecto de reformas debidamente unificado; con propuestas y demandas al Congreso de la República.

- En el proceso de consulta para elaborar una propuesta de Iniciativa de Ley de Personas con Discapacidad, se realizaron 11 talleres a nivel regional. Participaron asesores de la Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, LEGIS -como enlace-, RENADISGUA, CONADI y organizaciones de personas con discapacidad. Esta consulta permitió construir una propuesta que fortalece al CONADI como institución, fue presentada al Congreso de la República para su aprobación.

- Como resultado del cabildo realizado ante las autoridades del Poder Legislativo, se logró que la Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad tenga carácter permanente.

Se presentó en Ginebra, Suiza, el Primer Informe de País, respecto al cumplimiento

de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se brindó respuesta a un listado de 33 cuestionamientos relacionados con los 33 artículos de la Convención, para lo cual se conformó una delegación integrada por un técnico del área de investigación de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, el Viceministro Técnico de Educación, Viceministro de Planificación, Evaluación y Política del Ministerio de Desarrollo Social, Directivos del CONADI y el Director General del CONADI; la Embajadora de Guatemala ante la ONU en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.



- Se sostuvieron reuniones de trabajo con el equipo de la misión de Guatemala y se realizó el análisis de toda la información trasladada a través del primer informe entregado en el año 2013, el informe de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el informe alternativo elaborado por organizaciones de la sociedad civil, las respuestas del listado de las 33 cuestiones planteadas previo al examen y otras documentaciones entregadas por las 28 instituciones consultadas. Hubo tres rondas de preguntas, se distribuyeron los temas

según la experiencia de cada miembro de la delegación de país.

- Como resultado afirmativo de este proceso desarrollado ante la Organización de las Naciones Unidas, el Estado de Guatemala, recibió oficialmente las observaciones y recomendaciones de parte del Comité de Expertos, mismas que suman un total de 62 recomendaciones, indicando su preocupación por temas relevantes en situaciones contextuales de país que limitan la participación y desarrollo de las Personas con Discapacidad; observaciones generales:

1. Mujeres con Discapacidad (20)
2. Accesibilidad (28)
3. Igual Reconocimiento ante la ley (32)
4. Educación (60)

- El CONADI elaboró una ruta crítica que define los pasos a seguir en el corto plazo, para dar respuesta a las observaciones y recomendaciones realizadas al Estado de Guatemala por el Comité de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Se conformó un comité Petit integrado por: La Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-, CONADI y Sociedad Civil.

- La primera acción fue elaborar un plan de acción que define las tareas a realizar en el corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a las recomendaciones de la ONU.



• Como resultado de la incidencia de la Comisión del Tratado de Marrakech ante el Palacio Legislativo, Guatemala lo ratificó y pasó a ser uno de los Estados parte del Tratado de Marrakech, bajo el **Decreto 7-2016**. El tratado en mención es una iniciativa por el acceso a la lectura de las personas ciegas, con discapacidad visual parcial o total y con otras dificultades para acceder al texto impreso; el cual será de gran beneficio para la población con discapacidad visual de Guatemala. El tratado se centra en las excepciones al derecho de autor para facilitar la creación de versiones de libros y otras obras protegidas que sean accesibles para personas con discapacidad visual, establece una serie de normas para que los países que ratifiquen el tratado implementen excepciones de este tipo en sus legislaciones locales, tanto para la creación como la importación y exportación de dichos materiales.



- Con el objetivo de mantener informada a la población guatemalteca acerca de la temática de discapacidad; el CONADI a través de los diferentes medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y redes sociales, visibiliza el que hacer institucional:

- En coordinación con Nuestro Diario, Prensa Libre, Diario de Centro América, El Periódico, PublineWS, revista contra Poder, Amiga y revista Domingo generan artículos, columnas de opinión, mensajes resaltando los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de su inclusión en la vida política, laboral, social y cultural del país.

- El CONADI cuenta con su propia revista “Re-hábil” medio por el cual se informa respecto a la temática de discapacidad, es socializada con bibliotecas, radios, organizaciones e instituciones. Se realizó en el 2016; la versión audible de la revista Re-hábil.



- El Programa Radial Guatemala Para Todos, recopila información de las actividades que realizan las organizaciones de personas con discapacidad, el cual es transmitido a través de Radio TGW, Faro Cultural, Radio Universidad, FGER y 8 repetidoras, en el Interior del país: Radio San Pablo, Radio La Voz de Tikal, La Voz de Totonicapán, TGQ, Radio San Marcos, Santa Cruz Barrillas TGIT.

- Se redactó la columna de opinión “Por una Guatemala para Todos”, que es un formato periodístico en un medio escrito, donde se abordan temas específicos de discapacidad y de coyuntura social.

- CONADI cuenta con una página web actualizada la cual ha generado más de 36,300 visitas, donde se pone de manifiesto las diferentes acciones que realizan las organizaciones.

- CONADI NOTICIAS es una plataforma que transmite información actualizada a través de las redes sociales, formato que cumple la labor de dar a conocer las actividades sobresalientes de las organizaciones de Personas con discapacidad, el cual incluye un recuadro con una intérprete de lengua de señas, cuenta con subtítulos.

- Las Conferencias de Prensa, actividad que sobre pasó las planificadas debido a los tres desafíos del CONADI:

- ♦ La Encuesta Nacional de Discapacidad.
- ♦ El Proyecto de Ley de Personas con Discapacidad.

- ♦ El examen de país realizado en Ginebra, Suiza.

- Con el objetivo de que los periodistas, comunicadores sociales de entidades de gobierno, conozcan y manejen adecuadamente la terminología de discapacidad, se realizaron talleres sobre esta temática. Con personas de medios de prensa escrita, radial y televisiva; se presentaron diferentes formatos accesibles de difusión los cuales deberá incluir en formatos televisivos, de red social y otros.



- En relación al Acceso a la Información Pública se atendieron 20 solicitudes de información, mismas que se respondieron en el tiempo estipulado. Referente a la actualización de la página de ALIP del CONADI, la fecha, información que se encuentra en formatos accesibles.

- Se entregó un informe anual a la PDH, sobre la labor realizada en el CONADI.

- Para la Identificación de propuestas de normativas para la inclusión de la temática de discapacidad, se llevó a cabo la presentación de la Agenda Legislativa 2016, con la participación de representantes de organizaciones de personas con discapacidad, medios de comunicación,

Comisión sobre Asuntos de Discapacidad e Instituciones Públicas y el CONADI, se dieron a conocer todas las acciones que se han realizado con la Comisión, así mismo se enfatizó en decir que después de la ratificación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, hasta este año se consiguió un avance en cuanto a legislación, refiriéndose a la ratificación del Tratado de Marrakech.

- CONADI propuso la siguiente Agenda Legislativa:

- Reforma de la Ley del Organismo Legislativo e incorporación de carácter permanente de la Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad.

- Reforma a la Ley de Servicio Civil para visibilizar y fortalecer los procesos de carrera administrativa dentro del Estado de las Personas con Discapacidad.

- Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para establecer una cuota de participación a lo interno de los partidos políticos en cargos diligenciales y en postulaciones a cargos de elección popular a razón del 25%.

- Reformas a la ley derecho de autor y derechos conexos (armonización Tratado de Marrakech)

- Reformas a la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para la inclusión de las personas con discapacidad en los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo (Decreto 11-2002).

- Armonización de las normativas vinculadas al acceso a la justicia de las Personas con Discapacidad.

- Representantes de la Asociación de Sordos de Guatemala –ASORGUA- Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala y la Asociación de Sordos de Suchitepéquez presentaron la Ley de Lengua de Señas de Guatemala –LENSEGUA-, se revisaron y analizaron los artículos, finalmente fue aprobada por todas las organizaciones y se presentó ante el Congreso. Se le asignó la iniciativa 5128.



- Coordinación interinstitucional para la Formulación de la Normativa que avale la Certificación de las Deficiencias, se conformó una comisión con expertos en el tema de discapacidad para la elaboración de un protocolo, participaron representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de *Guatemala* –CADEG- y la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia. En seguimiento a este tema un equipo de profesionales guatemaltecos que laboran para el Ministerio de Salud Pública y para el CONADI, participaron en una pasantía en Madrid España, la cual proporcionó una panorámica integral de los círculos de

valoración y conocimientos de las herramientas metodológicas de la Clasificación Internacional del Funcionamiento –CIF-. Este equipo multidisciplinario dará seguimiento para que se concrete el tema de la certificación de las deficiencias.



- Se llevó a cabo en Guatemala la Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS); se contó con la participación de 21 representantes de la región Latinoamericana. En la reunión se conocieron ocho informes de países, además de realizarse un diálogo con las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del CONADI, asimismo, se eligió al Comité Ejecutivo que dirigirá la gestión política y administrativa del CEDDIS para los próximos dos años.
- Discurso de país ante la Asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York, en este espacio se expuso la situación de las personas con discapacidad en Guatemala.
- Se elaboró el Informe Final de País en relación al cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad, para el

efecto fue conformado un grupo coordinador (MINEDUC, MINTRAB, ASORGUA, MSPAS) y personal técnico del CONADI, se hizo llegar oficialmente a la Secretaría Técnica de la Organización de Estados Americanos -OEA-, a través de la Cancillería.

ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

V. ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

• El CONADI, a través de la CODEDIS de Totonicapán, realizó incidencia para que las Autoridades de la Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán, aperturarán la Oficina Municipal de Discapacidad; además poner en marcha el Centro de Capacitación Integral de Personas con Discapacidad. La OMD tendrá la función de dirigir los servicios del Centro y la municipalidad asumirá la responsabilidad de la administración en coordinación con el CONADI a través de la CODEDIS, quienes brindarán la asesoría que corresponda en la ejecución de programas y servicios. Se definió la siguiente estructura:

1. Director o encargado de la OMD.
2. Coordinador del programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC-.
3. Sub-programas:



3.1 Sub programa de Salud: Área de rehabilitación Física,

3.2 Educación: Área de rehabilitación para personas no videntes.

3.3 Empoderamiento: Área de

empoderamiento social y Política, Área de Empoderamiento económico.

• Encuesta Nacional en Discapacidad 2016

• Derivado de la coordinación entre CONADI y Christian Blind Mission International –CBM- oficina de Latinoamérica, se logró el apoyo para realizar la **II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala ENDIS 2016**.

CBM estableció contacto con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical (LSHTM, por sus siglas en inglés) de Londres, quienes tienen amplia experiencia en realizar estudios con personas con discapacidad; además se sumó a este esfuerzo proporcionando apoyo técnico y económico el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-; se contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadística.

• Desde Enero de 2016 iniciaron los procesos de planificación de la ENDIS y la fase de recolección de los datos se realizó de Junio a Noviembre del mismo año. Se contó con el apoyo de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para la traducción de los instrumentos a todos los idiomas mayas.

• La obtención de datos desagregados sobre discapacidad a nivel poblacional y el estudio de las circunstancias personales de aquellos que tienen alguna discapacidad, son importantes al momento de motivar y proporcionar información para el diseño de políticas, prestaciones de servicios y ejecución de planes de apoyo a la discapacidad basados en la evidencia, tópicos

que se consideraron en el diseño de la Encuesta,

- El objetivo de la misma fue responder a la falta de datos actualizados sobre la situación de la discapacidad en Guatemala. CONADI se aseguró que la encuesta la realizaran profesionales con amplia experiencia en investigación científica específicamente en la temática de discapacidad.

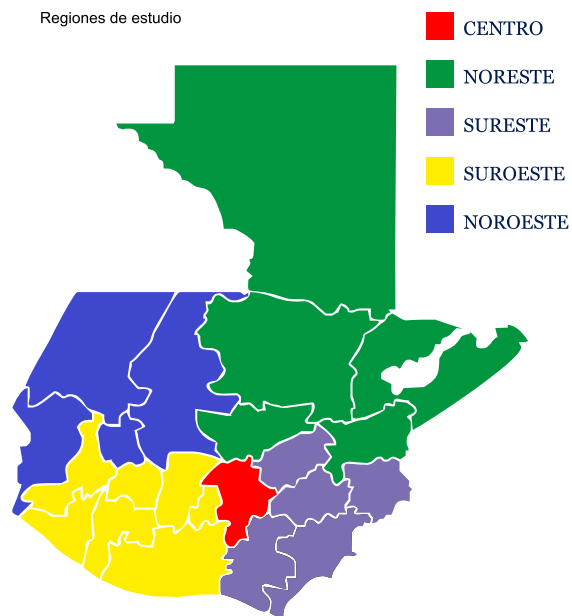
Componentes Claves de la Encuesta

- Encuesta nacional basada en la población con discapacidad, para estimar la prevalencia de discapacidad en niños, niñas y adultos.
- Un estudio de Control de casos: para comparar el estado socioeconómico y el uso de servicios de educación, empleo, salud, agua y saneamiento entre las Personas con Discapacidad y aquellas sin ninguna discapacidad.
- Un estudio cualitativo: para examinar las interpretaciones conceptuales, culturales y sociales de la discapacidad.

Muestreo

La ENDIS se realizó en 22 departamentos, 159 municipios del país distribuidos en 5 regiones y 279 sectores cartográficos; se efectuaron monitoreos clínicos que lograron cuantificar el nivel de deficiencia de la persona, monitoreos de visión, audición, físico y de depresión; también se realizó un estudio de casos y controles que permite realizar comparaciones entre personas con discapacidad y sin discapacidad.

Regiones de estudio



En el mes de noviembre del 2016 finalizó la recolección de datos, posteriormente la Universidad de Londres hizo el proceso de limpieza de datos, para pasar al análisis de los mismos. Se planificó presentar los resultados finales la primera quincena del mes de febrero del 2017.

ENTREVISTAS	COBERTURA, ENDIS 2016							
	Planificado	Central	Suroccidente	Noroccidente	Nororiente	Suroriente	Nacional	Cobertura
No. de Regiones	5	1	1	1	1	1	4	80%
No. de Clusters	280	55	56	56	56	56	279	99.6%
Listado de hogar								
Indicadores socioeconómicos	5	691	680	563	601	630	3,165	114.7%
Planificación para monitoreo de discapacidad								
Monitoreos de Discapacidad	280	2364 (85.6%)	2798 (100%)	2772 (100%)	2763 (100%)	2886 (100%)	13,583	98.4%
Casos (prevalenci 6%)*	828	326	206	307	95	120	1,054	127.3%
Controles*	828	73	127	99	58	83	440	41.7%
Monitoreos clínicos								
Visión (20% de WG)*	2,760	445	507	423	423	445	2,243	81.3%
Audición (13% de WG)*	1,795	180	176	176	144	138	814	45.3%
Físico (25% de WG)*	3,450	206	146	174	58	46	630	18.3%
Depresión (25% de WG)*	4,450	518	528	450	477	425	2,398	69.5%

Cuadro 1. Cobertura fase de recolección de datos, ENDIS 2016

- El CONADI forma parte de las instituciones que revisan la propuesta de la boleta censal, que se utilizará en el XII Censo Poblacional y VII de Habitación en el año 2017. En la primera reunión de trabajo se propuso trasladar las preguntas relativas a discapacidad del capítulo IV al capítulo VII; además eliminar las preguntas que están y utilizar el Módulo Corto del Washington Group específico para censos, que permitirá identificar tipos de discapacidad, grado de dificultad y vincular esta información con el resto de variables: género, edad, etnia, grado de escolaridad, lugar de residencia, condiciones socioeconómicas entre otras.

- Se realizará la presentación oficial de la II Encuesta Nacional de Discapacidad 2016, en el mes de marzo del 2017. Para que la población en general conozca los datos obtenidos y continuar con el acercamiento de las instancias involucradas para la realización del XII Censo Poblacional y VII de Habitación e incluir la temática de discapacidad.



Comisiones Departamentales de Discapacidad CODEDIS

- Como parte del fortalecimiento de la Población con Discapacidad a nivel local, se brindó apoyo y acompañamiento al trabajo realizado por las Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS–, permitiendo la participación activa de las organizaciones y la población con discapacidad en el interior de la república, dentro de los principales logros obtenidos y acciones realizadas destacan las siguientes: (Fotografías siguiente página)





- Poptún, El Petén

- Morales, Izabal



• Se logró la apertura de las siguientes Oficinas Municipales de Discapacidad –OMD–:

- Jalapa

- Santa María Nebaj, El Quiché

- Zaragoza, Chimaltenango

- San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

- Ixcán, El Quiché

- San Benito, El Petén

- Santa Cruz, Alta Verapaz

- San Andrés, Itzapa

- San Miguel Ixtlahuacan, Huehuetenango



Las Oficinas Municipales de Discapacidad -OMD- se crean con el objetivo de incluir la temática de discapacidad, en los planes, programas y proyectos locales, asegurando el cumplimiento de derechos.

- Se logró la reestructuración de las CODEDIS de Sololá, Chimaltenango y Totonicapán y se han incorporado nuevas organizaciones, para lograr mayor incidencia a nivel local en beneficio de las personas con discapacidad, algunas CODEDIS tienen representación ante el CODEDE, con voz y voto, otras sólo con voz.

- Coordinación interinstitucional con dirigentes y miembros de la Red de Personas con Discapacidad de Sololá, para intercambiar experiencias y elaborar una ruta a seguir para la conformación de la RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, como una herramienta de apoyo para el que hacer del CONADI y el fortalecimiento de la sociedad civil. Se ha establecido una comisión de seguimiento para la conformación de la Red Nacional, la cual está integrada por 8 personas de los departamentos de Baja Verapaz, Jalapa, Alta Verapaz, Retalhuleu, Sacatepéquez, Santa Rosa, El Quiché y El Progreso.

- Se brindó asesoría a las municipalidades y gobernaciones departamentales, oficinas de SEGEPLAN, CONRED, Direcciones Departamentales de Educación y Sociedad Civil para concretar acciones que permitan la inclusión de la temática de discapacidad en cada una de las dependencias y/o organizaciones mencionadas.

- En coordinación con la Secretaría de la Paz -SEPAZ-, se estableció:

- Crear una Oficina de Atención de Discapacidad, la cual debe ser coordinada por las personas con discapacidad que ya laboran para dicha Secretaría, con la idea de dar cumplimiento a las orientaciones de la Convención en su artículo 33.

- El Proyecto “Empléate Inclusivo promoviendo oportunidades de empleabilidad y empleo inclusivo para jóvenes con discapacidad en Guatemala” es un proyecto impulsado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Desarrollo Social con el apoyo de la Cooperación Alemana. Tiene una duración de 24 meses, dando inicio en mayo de 2015. El ámbito de aplicación del proyecto radica principalmente en el área de Guatemala y en los departamentos de Baja Verapaz, Escuintla, Sacatepéquez, Santa Rosa, Zacapa, Alta Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez. El grupo focal del proyecto son jóvenes con discapacidad entre 16 a 24 años, tomando en cuenta que GIZ incluyó este proyecto en su componente de juventud, sin embargo el MINTRAB pretende extender el proyecto a toda la población con discapacidad y establecerlo como un programa dentro de dicha cartera. El proyecto cuenta con un grupo de aliados estratégicos dentro de los cuales se encuentran:

- CONADI

- DIGEESP/MINEDUC

- MINECO

- INTECAP

- Organizaciones de personas con discapacidad



Dentro de los aportes contemplados por parte de CONADI en el proyecto se mencionan:

- La identificación de personas con discapacidad en búsqueda de empleo, a través de las organizaciones adscritas. CONADI apoya en la realización de talleres con el sector empresarial para la concientización de la temática de discapacidad, se han realizado talleres en el área de Quetzaltenango, Zacapa, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Huehuetenango, El Quiché.
- CONADIS Perú: en coordinación con el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad CONADIS-Perú, se realizó un Taller de Incidencia con el objetivo de conocer el diseño e implementación de una estrategia de incidencia política contextualizada a la medida de las organizaciones sociales del país, que permita transformar las relaciones con las entidades de gobierno. Se contó con la participación de líderes y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Como resultado de este Taller se conformó una comisión de trabajo que implementará en el corto plazo una campaña nacional de toma de conciencia sobre los derechos de las Personas con Discapacidad: elaborar un spot publicitario

sobre los derechos de las PCD (TV), cuña radial sobre los derechos de las PCD (radio), videos caseros sobre los derechos de las PCD (Sitios WEB), lanzar hashtags sobre los derechos de las PCD (Twitter), materiales virtuales (Gifs/Banners) sobre los derechos de las PCD (Facebook), identificar y definir influenciadores sociales (personajes públicos) que apoyen la campaña.



- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se coordinó con el programa ONU Mujeres de la Naciones Unidas tres acciones puntuales: Conformar un grupo focal de mujeres con discapacidad para participar en espacios de divulgación de los derechos de la mujer en una campaña que se hará conjuntamente con el CONADI, con spots televisivos y radiales como entrevistas en medios de comunicación, se dará acompañamiento al CONADI en la gestión y fortalecimiento de las acciones que se realicen en el tema de derechos de la mujer con discapacidad con capacitaciones a las organizaciones, y la integración de una comisión específica de trabajo que impulse todos los esfuerzos.



- Como seguimiento al proyecto “Participación y protección de las personas con discapacidad en emergencias y desastres en América Central” impulsado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), se definió la elaboración de un Plan Estratégico para el abordaje de la Gestión Integral de Riesgo, que permita la implementación de la Hoja de Ruta de las “Normas para la Inclusión, protección y atención adecuada de personas con discapacidad en la acción Humanitaria”.



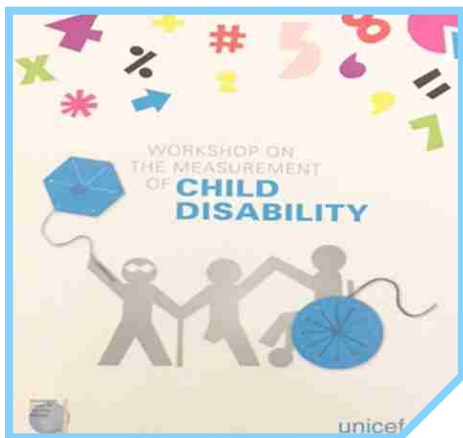
- Coordinación interinstitucional para la organización del Taller sobre Gestión de Riesgo y Acción Humanitaria Inclusiva para

Personas con Discapacidad, donde se tuvo la participación de integrantes de la Asociación Coordinadora de Organizaciones de Personas con Discapacidad (formada por 11 organizaciones que trabajan en 8 municipios del departamento de Sololá), así como representantes de las Comisiones Departamentales de Discapacidad a Nivel Nacional.

- Coordinación con el departamento de capacitación de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, se firmó una carta compromiso para brindar capacitación a jueces sobre el tema de la personería jurídica de las personas con discapacidad y Derechos humanos. El curso está dividido en cuatro fases, la primera inició el 30 de marzo en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales, impartido por el señor Rodrigo Jiménez; la fundación Pro Justicia sufragó los gastos del consultor, CONADI asumió gastos de alimentación y el Organismo Judicial financió el pago de movilización de los jueces que vinieron del interior.

- Por invitación de UNICEF, se participó en la ciudad de New York, en el taller sobre la medición de la discapacidad en la niñez, donde se conoció la importancia en cuanto a la perspectiva global y regional de la medición de la discapacidad en relación al cumplimiento de los ODS y la CDPD. Participaron El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Uruguay, Paraguay, Argentina, Surinam, Tonga, Vietnam, Tailandia, Republica Dominicana, Cuba, Jamaica, Islas del Caribe Norte y Guatemala. Se enfatizó en la necesidad de realizar un trabajo programático y de

apropiación de los datos como fundamento para promover los derechos de las personas con discapacidad y con ello buscar espacios de inclusión social.



cuestionario dirigido hacia las oficinas de acceso a la información pública con el objetivo de conocer las acciones que realiza cada institución sobre el tema de discapacidad. Se conforma una mesa técnica de Tecnología y Accesibilidad quienes construyen el Plan Nacional de Tecnología y Accesibilidad para Personas con Discapacidad.



Tecnología de la Información y Comunicación (TIC'S) Accesible para Personas con Discapacidad.

De acuerdo al mandato de la UNESCO para promover una sociedad del conocimiento y el compromiso de trabajar junto a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el CONADI, plantea la elaboración de un plan sobre accesibilidad en TIC'S que favorezca a las Personas con Discapacidad en Guatemala; para lo cual establece la construcción de un

ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VI. ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CONADI otorga apoyos a las organizaciones adscritas, con el propósito de que realicen acciones que les permita promocionar los derechos de las personas con discapacidad; en el año 2016 se otorgaron los siguientes apoyos:

- La Asociación Asperger Guatemala realizó acciones encaminadas al “Fortalecimiento de las capacidades del personal docente de los Centros Educativos, de las Departamentales de Educación de Guatemala, sobre estrategias de intervención en el aula para personas con trastorno de Asperger”, lo que permitirá que los 120 profesionales que recibieron la capacitación puedan aplicarlo en los centros donde laboran.
- La Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte –ACCD- en el 2016, llevó a cabo el VIII Festival Nacional e Internacional de canto de personas ciegas y baja visión, lo que permite que Guatemala sea el pionero en promover, promocionar y potenciar el talento de 38 artistas con discapacidad visual que participaron procedentes de Guatemala, Centroamérica, México, el Caribe y Sudamérica.
- La Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Manuel Tot – AGPD -, en el 2016, desarrolló el taller Nuestra salud en una sociedad enferma, con el fin de apoyar psicológicamente a sus 172 asociados y puedan superar las secuelas que dejó el conflicto armado en las personas que lo vivieron de manera directa.
- El Centro de Rehabilitación y Promoción Humana “San Luis Guanella” llevó a cabo una “Capacitación y Sensibilización sobre Discapacidad”, dirigida a la población en general y padres de familia, con el propósito de que brinden atención adecuada a las personas con discapacidad y se puedan ir erradicando mitos y creencias que tienen sobre esta población. Se beneficiaron 100 personas con discapacidad.
- Olimpiadas Especiales de Guatemala, ejecutaron el “Programa Desarrollo del Atleta Joven en el interior del país” lo que permite la incorporación de 300 niños y jóvenes con discapacidad en programas de educación física a nivel departamental, lo que permitió su inclusión en espacios de recreación y salud física.
- El Instituto Neurológico de Guatemala, en el 2016 implementó un método educativo por medio del que trazan rutas de vida de cada alumno, lo que les permite apoyar a los padres y a la comunidad para que puedan ser incluidos en la sociedad de una manera más efectiva, enfocó sus acciones al “Fortalecimiento Institucional y Organizacional del Instituto Neurológico de Guatemala, con este aporte se beneficiaron 270 personas con discapacidad.
- La Asociación de Desarrollo Integral de Occidente y Sur de Guatemala – AIDOS –, desarrolló con sus 160 asociados la “Formación política para hacer incidencia en las autoridades para la formulación de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad”, esto con el propósito de que puedan conocer sus derechos y desarrollen de manera más efectiva el trabajo que realizan ante las autoridades locales.

- La Fundación Artes Muy Especiales en el 2016 implementó el “Proceso de formación de personas con discapacidad como bailarines e instructores en la técnica de danza en silla de ruedas”.

- El Centro de Rehabilitación y Educación Especial “Somos Hijos del Lago” San Pedro la Laguna, Sololá, en el 2016 llevó a cabo la actividad Fíjate en mis habilidades “Yo también puedo”, participaron 140 niños con y sin discapacidad en diversos encuentros deportivos, lo que permitió que compartieran y se unieran como equipos.

- La Asociación Fundación Vida Plena, realizó una Capacitación y Sensibilización sobre Discapacidad, dirigida a los profesionales que trabajan en este centro, lo que les permitirá contar con nuevas herramientas e información actualizada desarrollando nuevas técnicas con los niños y jóvenes con Síndrome de Down que atienden.

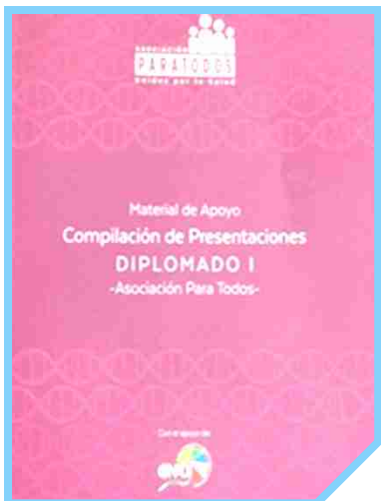
- La Asociación Estoreña de y para personas con discapacidad “Amiguitos”, en el 2016, llevó a cabo el Fortalecimiento de los programas de comunicación y divulgación social y atención médica de sus asociados.

- La Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad, en el 2016 ejecutó Jornada de sensibilización sobre la discapacidad y talleres de capacitación”, siendo su objetivo trabajar para que las personas con discapacidad se integren a la sociedad y alcancen independencia, fortaleciendo su desarrollo espiritual, social y económico.

- La Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala – ANCG –, en el 2016 llevó a cabo los “XXXI Juegos Deportivos Internacionales de personas con discapacidad visual”, en el que participaron atletas de baja visión y ciegos totales de Guatemala y otros países centroamericanos.

- La Asociación Para Todos, en el 2016, realizó actividades de “Fortalecimiento de los medios de divulgación y educación, para dar a conocer las enfermedades raras en la niñez y adolescencia guatemalteca, esto les permite informar sobre este tema que es poco conocido en nuestro país, el cual estuvo dirigido a maestros, terapeutas, enfermeras, entre otros.





• Bolsas de Estudio 2016

- En el 2016 se otorgaron 60 bolsas de estudio, a estudiantes con discapacidad de los distintos niveles educativos provenientes de la ciudad capital y de los departamentos de Baja Verapaz, El Quiché, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez y Santa Rosa. Se les entregó en el mes de junio un desembolso correspondiente a cinco meses y posterior se les hizo un desembolso por los meses de junio, julio y agosto; según el sistema de evaluaciones del Ministerio de Educación y las universidades, los montos entregados fueron los siguientes:



- ♦ Preprimaria
Q.1, 000.00 anuales (enero a octubre)
- ♦ Primaria
Q.2,000.00 anuales (enero a octubre)
- ♦ Básicos
Q.3,000.00 anuales (enero a octubre)
- ♦ Diversificado
Q.4, 000.00 anuales (enero a octubre)



- ♦ Superior
Q.5, 000.00 anuales (enero a octubre)



- **Taller para Cuidadores:** Derivado de la coordinación entre funcionarios de los Centros de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur de Chile y el CONADI, se realizó el Taller para Cuidadores de personas con Discapacidad la semana del 18 al 21

de abril; taller que fue impartido por los profesionales chilenos Viviana Obando, Alejandro Yelincicy, Ariela Vera, Eduardo Bajamonde y Cecilia Adriazola. Participaron organizaciones e instituciones que prestan servicio a personas con discapacidad: FUNDABIEM, FUNDAL, FACES, Hospital del Hermano Pedro, Síndrome de Red, ASCATED, Síndrome de Asperger, Neurológico, Margarita Tejada, hospital San Juan de Dios, centros de Fisioterapia y cuidadores que asisten a personas con discapacidad. Se impartieron los siguientes temas: Taller de Enfermería y Kinesiología, Taller de Terapia Ocupacional, Dinámica de Diagnóstico, Taller de Habilidades de Autogestión, Aplicación de Encuesta Social, Taller Clínico para Cuidadores Profesionales.



- **Plan Nacional de Capacitación para Personas con Discapacidad**

Como resultado de la elaboración del plan estratégico institucional 2016-2020 del CONADI, se reflejó la necesidad de continuar con un eje específico de Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana, que visualiza mayor empoderamiento y posicionamiento de las personas con discapacidad en los

poderes locales para la toma de decisiones que contribuya a su inclusión en los distintos espacios sociales. De allí, nació como un subproducto la creación de un plan de formación validado, enfocado al fortalecimiento y empoderamiento de las personas con discapacidad a nivel comunitario que permita su inclusión en los poderes locales. De esa cuenta a inicios del mes de mayo se comenzó el proceso de contratación de un consultor que elaborare dicho plan.

Se cuenta una propuesta de cuatro diplomados los cuales incluyen los temas: autoestima, proyección, empoderamiento y gestión. Se concluyó el Plan Nacional de Capacitación para Personas con Discapacidad el cual fue validado por los representantes de las Organizaciones, por

el Consejo de Delegados del CONADI; se iniciará la implementación el próximo año.



- Participación de dos estudiantes universitarios en el congreso: Educación superior desde las comunidades para las comunidades, Discapacidad y Derechos Humanos, los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre 2016, en el Centro Universitario de Ciencias Económico-administrativas (CUCEA) Benemérita Universidad de Guadalajara, Ciudad de Zapopan Guadalajara México. Derivado de la participación los dos estudiantes, se logró que formen parte de la Red Latinoamericana de Estudiantes Por la Inclusión, con la Comisión de Accesibilidad. Uno de los funcionarios representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, indicó que en Julio del 2017 se llevará a cabo en nuestro país el primer Congreso

Centroamericano sobre Inclusión educativa en la USAC, de la misma manera en la Asamblea de la Red interuniversitaria se acordó que la X edición del Congreso Interuniversitario será en Guatemala en el año 2018.

- Participación en el segundo encuentro de perros guías realizado del 04 al 06 de noviembre del 2016 en la ciudad Federal de México. Por Guatemala asistió el señor Willian Zapeta, disertó el tema: “Testimonios de Vida, usuarios de perros guía”. Este espacio fue propicio para conocer los avances que se tienen en otros países respecto a los perros guías y como continuar el trabajo que se realiza actualmente en Guatemala.

- Participación en el II Seminario Internacional de Personas con Discapacidad “Construyendo Alianzas para el Futuro”, evento organizado por el Comité de Información de las Organizaciones de Personas con Discapacidad COINDIS, realizado en San José Costa Rica el 18 y 19 de noviembre. Guatemala estuvo representada por integrantes de la Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente –PADIVI-. El objetivo del seminario, fue conocer los avances del trabajo realizado en los Centros de Vida Independiente en Estados Unidos, Japón, Costa Rica, Bolivia, Colombia y Guatemala quien estuvo representada en el 2017, se realizará el I Congreso de Vida Independiente en Washington DC, del 22 al 26 de julio.

ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VII. ACCIONES DE CONMEMORACIÓN

• El 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo busca promover los Derechos de las Personas con Discapacidad y dar a conocer los beneficios que se obtendrían de la incorporación de estas personas a la vida productiva y social del país. La ocasión es propicia para suscitar en la población en general un cambio de actitud en la forma de percibir la discapacidad y por consiguiente a las personas con discapacidad. Más que un acto festivo, la conmemoración tiene un interés particular en visibilizar a las personas que viven con algún tipo de discapacidad y brindar la oportunidad de realizar actividades que promuevan su participación activa. El CONADI considerando la importancia de la fecha realizó una serie de actividades en diferentes áreas (deportiva, cultural y formativa), con el propósito de conmemorar tan especial día y ante todo promover la inclusión social de las personas con discapacidad siendo estas:

- Acto cívico cultural “Cambio de la Rosa”
- Acto Cívico del Banco Industrial
- Actividades culturales, Artísticas en cada uno de los departamentos
- Presentación del Plan de Acción 2017-2021
- Campaña divulgativa e informativasobre la temática de discapacidad.

- Mañana deportiva con actividades lúdicas y deportivas no competitivas.

- Foro “Inclusión en la Educación. Tarea pendiente para Guatemala”

Realizado el 01 de diciembre en el marco del día internacional de las personas con discapacidad, se tuvo la participación de los disertantes Dr. Renzo Rosal, Licda. Alba de González y Dra. Silvia Arce; asistieron organizaciones adscritas al CONADI, instituciones de Estado y medios de comunicación.



• **Acto cívico cultural “Cambio de la Rosa”**

El 2 de diciembre, se realizó el homenaje como Embajador de la Paz, al Lic. Otto Amílcar Mazariegos, persona con discapacidad visual que ha destacado por la lucha en beneficio de la población con discapacidad de nuestro país, la actividad se desarrolló en Patio de la Paz, Palacio Nacional de la Cultura, se trabajó en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes y la SEPAZ. Se contó con la participación de 184 personas de las distintas organizaciones y entidades miembros del CONADI, CODEDIS, además del personal técnico administrativo.



Acto Cívico del Banco Industrial

• Como parte de las postulaciones recibidas de las organizaciones adscritas al CONADI, se recibió el expediente de la Asociación Central de Ciegos, donde nombran al Lic.

Mario Matute, candidato que fue avalado por la comisión designada para tal efecto.

El escritor Mario René Matute recibió el homenaje cívico del Banco Industrial, en el marco del 3 de diciembre, día internacional de las Personas con Discapacidad, al evento asistieron organizaciones de personas con discapacidad, autoridades de la institución bancaria, CONADI, familiares y medios de comunicación. El lic. Matute, perdió la vista a los 10 años a causa del glaucoma, es fundador y promotor del movimiento nacional de personas ciegas, catedrático de varias universidades de México, ha recibido premios nacionales e internacionales en cuento, poesía y novela. Autor de una amplia creación literaria, entre las obras de su autoría sobresalen: Palos de Ciego, el Análisis Psicosocial de las Personas Ciegas, las Ciegadas. Se contó con un aproximado de 100 participantes.



recomendaciones y observaciones realizadas por el Comité de Expertos de Naciones Unidas sobre el cumplimiento de la CDPD. Se contó con la participación de 127 personas, representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Registro Nacional de las Personas, Congreso de la República de Guatemala y organizaciones de personas con discapacidad.



• **Campaña divulgativa sobre la temática de discapacidad.**

- Se elaboraron tres spots radiales en el marco del 3 de diciembre, día conmemorativo de las Personas con Discapacidad, en la producción se tomaron en cuenta las recomendaciones de país respecto al cumplimiento de la Convención sobre

los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la acción "Toma de Conciencia" y fueron difundidos a través de dos cadenas radiales por un mes.

- Realización de ocho Talleres Regionales, para dar a conocer las recomendaciones de país, con participación de organizaciones de personas con discapacidad y medios de comunicación.

- Publicación en Prensa Libre, páginas centrales, para informar a la población en general de las tres principales acciones que el CONADI realizó en el 2016: " Impulso de la Iniciativa 5125", "ENDIS 2016", "Evaluación de país ante la ONU".

- Elaboración de un compendio del Marco Normativo de la Discapacidad en Guatemala. (Ley de Atención a las personas con Discapacidad, Política Nacional en Discapacidad, Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad).

- Reconocimiento a Medios de Comunicación por el abordaje de la temática de discapacidad en nuestro país.

- Elaboración de cuadernos informativos: incluye descripción de tipos de discapacidad y fechas conmemorativas.



• **Mañana deportiva con actividades lúdicas y deportivas no competitivas.**

El 03 de diciembre, se realizaron en el Parque Erick Barrondo, ciudad capital, actividades lúdicas deportivas; en el marco del Día Internacional de las Personas Con discapacidad, se contó con la participación 260 personas representantes de las distintas organizaciones de personas con discapacidad, personal técnico administrativo, personal del Ministerio de Cultura y Deportes así como voluntarios de la Escuela Nacional de Fisioterapistas. El evento fue organizado en coordinación con el Viceministerio del Deportes, se realizaron las siguientes actividades:



- Básquetbol sobre sillas de ruedas,
- Fútbol 5
- Paraciclismo
- Baile y danza,
- Rallycon ceguera

- Se realizaron dos partidos de fútbol cinco de personas con ceguera y tres partidos de baloncesto sobre silla de ruedas, dentro del Polideportivo del Parque, en ambos escenarios se contó con personeros que proporcionaron hidratante y voluntarios para apoyar en la actividad.



- Como actividades paralelas se habilitó el área infantil con un saltarín y una cama elástica, además un grupo de animadores, pinta caritas y diseñadores de globoflexia para entretener a los asistentes.

- Se realizó un Rally consistente en varias pruebas de campo, resistencia, velocidad y habilidad, para ello se contó

con el apoyo del equipo del MICUDE y personal del Conadi quienes armaron equipos de competencia.

- Se hizo la presentación artística de Artes muy especiales, con baile sobre sillas de ruedas.



- A nivel departamental, se realizaron Caminatas, Foros, Actividades Recreativas y Culturales, actividades donde se contó con una fuerte presencia de autoridades municipales y organizaciones de personas con discapacidad. Destacando entre estas la apertura de **dos Oficinas Municipales de Discapacidad –OMD-**, en San Miguel Ixtlahuacan, departamento de San Marcos y San Cristóbal Acasaguastlán en El Progreso.





- En coordinación con las CODEDIS, se realizaron en cada departamento Foros: “La discapacidad como una oportunidad”; se dio a conocer el objetivo de la actividad de conmemoración para reivindicar los derechos de las personas con discapacidad, buscar la inclusión y participación en la sociedad y buscar espacios de incidencia política para el tema de discapacidad, se resaltó que no son actos de festividad sino más bien de búsqueda de espacios en donde puedan participar las personas con discapacidad, se presentó una síntesis del informe de País como Estado parte en la implementación de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad aprobado por la ONU, y ratificado por el estado de Guatemala.



- Las ponencias estuvieron a cargo de expertos en la temática de discapacidad. Se contó con la participación de autoridades locales, instituciones del Estado, Organizaciones de personas con discapacidad, e instituciones de la sociedad civil.

- Realización de una carrera en cada departamento, “Por la inclusión de las personas con discapacidad”. en la mayoría de los departamentos se contó con la participación de los asistentes al Foro. se contó con una meta establecida participando cada una de las personas que pudieran realizarlos con o sin discapacidad.



- Se realizaron Caminatas y Actos Protocolarios en conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, en diferentes departamentos, se contó con la participación, de autoridades locales, PNC, Bomberos Voluntarios, Municipalidades, se obtuvo cobertura de algunas radios quienes cubrieron la caminata,, organizaciones de personas con discapacidad, y organizaciones de la sociedad civil, en algunos departamentos se contó con la Banda de Gobernación la cual acompañó todo el recorrido de la caminata y el acto protocolario, a través de la caminata se logró que la población de los departamento pudiera observar e identificar que hay personas con discapacidad que buscan ser incluidos, demandando derechos a tener participación, y oportunidades de desarrollo.



- En coordinación con las CODEDIS, se realizaron carteles con frases, de la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, términos adecuados para dirigirnos a las personas con discapacidad, promoción de los derechos, promoción de la ley de atención a personas con discapacidad 135-96, promoción del CONADI.

- Al finalizar las Caminatas, se realizaron Actos protocolarios, para informar a la población reivindicando los derechos de las personas con discapacidad, buscar la inclusión y participación en la sociedad y buscar espacios de incidencia política para el tema de discapacidad, y dar a conocer acerca del quehacer del CONADI.



- Se concluyeron las actividades de conmemoración con la presentación de puntos Artísticos locales.



GESTIONES INSTITUCIONALES

VIII. GESTIONES INSTITUCIONALES

1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Con el objetivo de contar con las condiciones adecuadas para el funcionamiento en las instalaciones de la sede del CONADI, se realizaron trabajos de remozamiento y adecuación en la casa ubicada en el 4-18; dentro de las mejoras realizadas se encuentran: Diseño y tabicación, impermeabilización, cambio de piso, entre otros.

Se realizaron las gestiones correspondiente para el cumplimiento de los compromisos institucionales a nivel internacional, a continuación se presenta un cuadro resumen de los compromisos realizados por las autoridades del CONADI.

Compromisos atendidos en el extranjero

Para dar cumplimiento a las funciones establecidas por mandato legal, la Dirección administrativa realizó las gestiones necesarias para el desarrollo de las reuniones institucionales del Consejo de Delegados, Junta Directiva, así como de los subsectores que integran el CONADI. A continuación se presente el cuadro resumen de las reuniones: (Tabla siguiente página)

Compromisos atendidos durante el ejercicio 2016

No.	PERSONA QUE VIAJA	COMPROMISO	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
1	Lic. Julio Roberto Bamaca Secretario de JD	Aplicación de la agenda 2030 de desarrollo a la luz de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	Compra de boletos y gestiones de viáticos
	Ing. Luis Antonio Ramírez Reyes Presidente		
2	Ing. Luis Antonio Ramírez Reyes	IV seminario sobre empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica	Compra de boletos y gestiones de viáticos
3	Sra Norma Corina De León Vásquez	Primer Seminario de taller regional de mujeres líderes con discapacidad	Compra de boletos y gestiones de viáticos
4	Ing. Luis Antonio Ramírez Reyes	Novena Reunión de Estados Parte sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad	Compra de boletos y gestiones de viáticos
	Sr. Eduardo Cruz Cruz		
5	Lic. Roberto Estuardo Contreras De León	IV Reunión de responsables de políticas de empleo de personas con discapacidad	Compra de boletos
6	Ing. Luis Antonio Ramírez Reyes Presidente de JD	Evaluación de País	Compra de boletos y gestiones de viáticos
	Lic. Sebastián Toledo Sebastián Director General		
	Sr. Eduardo Cruz Cruz Tesorero JD		
7	Lic. Julio Roberto Bamaca Secretario de JD	VII Reunión del comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad SEDIS	Compra de boletos y gestiones de viáticos
	Licda. Ana Verónica Simaj		
8	Licda. Marta Juliana Acajábón; Representante de la seleccion nacional de baloncesto sobre silla de ruedas	Torneo Centroamericano	Compra de boletos y gestiones de viáticos
9	Verónica Azuris Molina Pérez	I Seminario internacional de líderes de personas con discapacidad "Construyendo Alianzas para el futuro"	Compra de boletos
	Rosario Angélica González Morales; Independiente -PADIVI-		
	Maribel Fuentes Villela		
	Marlene Alejandra Martínez Cordero; Miembros de la asociación de presonas con discapacidad y vida		

Para realizar las funciones establecidas por mandato legal, la Dirección administrativa realizó las gestiones necesarias para el desarrollo de las reuniones institucionales

del Consejo de Delegados, Junta Directiva, así como de los subsectores que integran el CONADI. A continuación se presente el cuadro resumen de las reuniones:

REUNIONES ORDINARIAS JUNTA DIRECTIVA 2016	REUNIONES EXTRAORDINARIAS JUNTA DIRECTIVA 2016	TOTAL
Se realizaron 45 reuniones ordinarias una vez por semana (martes)	Se realizaron 51 reuniones extraordinarias dos veces por semana (miércoles, jueves)	96

Reuniones del Consejo de Delegados ordinarias y extraordinarias del año 2016

REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE DELEGADOS 2016	REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE DELEGADOS 2016	TOTAL
Se realizaron 11 reuniones ordinarias una vez por mes (último miércoles del mes)	Se realizaron 18 reuniones extraordinarias a requerimiento de miembros de Junta Directiva para tratar temas urgentes o que han quedado pendientes	29

Cuadro de sesiones de subsectores 2016

SUBSECTOR	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Subsector de Organizaciones de personas con discapacidad auditiva	1	0
Subsector de Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad	1	0
Subsector de Organizaciones de personas a causa del conflicto armado	6	1
Subsector de Organizaciones que promueven acciones a favor de personas con discapacidad	4	0
Subsector de Organizaciones de personas con discapacidad visual	8	0
Subsector de Organizaciones que prestan atención directa a personas con discapacidad	4	0
Subsector de Organizaciones de personas con discapacidad física	6	0

FUENTE: Participación Ciudadana 2016

Para el buen funcionamiento del CONADI, se establecieron los siguientes controles:

- Tarjeta de Control de Vehículos
- Formulario de solicitud de vehículos
- Formulario de solicitud cupones de combustible
- Formulario de solicitud de tiempo extraordinario
- Formulario de autorización de tiempo extraordinario
- Formulario para el control de limpieza
- Libro de entrega de turnos de guardiana
- Evaluación del equipo de cómputo a las diferentes áreas de trabajo, por parte del Encargado de Informática
- Mantenimiento al equipo de cómputo institucional
- Formularios para el control de la información que ingresa y egresa del archivo general, etc.

• **Ampliación del servicio de Enlace de internet:**

Con la finalidad de cubrir las necesidades institucionales de Internet, se gestionó la ampliación de la banda de internet, para la realización de las diferentes gestiones internas.

• **Adecuación de espacio físico para Almacén de Materiales y Suministros:**

Con el objetivo de mantener en un lugar

adecuado los materiales y suministros institucionales, se procedió a evaluar un lugar conveniente para el resguardo, la seguridad, orden de los mismos.

• **Legalización de la Bodega de Archivo General:**

Con el objetivo de legalizar el área de Bodega y Archivo, se realizaron las siguientes gestiones con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la coordinación Nacional para la Reducción de Desastres, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a fin de contar con el aval respectivo para la remodelación y contratar los servicios profesionales de un arquitecto.

• **Exoneración del Impuesto único sobre inmuebles:**

Mediante Resolución número DCAI-SVIM-IUSI-400-2016 de la Municipalidad de Guatemala, se nos informó que se declaró con lugar la solicitud de exoneración del Impuesto Único Sobre Inmueble presentada por esta institución.

• **Análisis y Actualización del Procedimiento Interno de Compras:**

Para agilizar los procesos de compras en la institución; la Unidad de Auditoría Interna, Dirección Administrativa y el departamento de compras, analizaron el procedimiento de compras presentando una nueva propuesta a las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades que intervienen en el proceso, para la aprobación y posterior implementación.

- **Utilización adecuada de los recursos institucionales:**

Para mejorar los controles respecto a la calidad de gasto en la adquisición, custodia y entrega de los bienes y materiales resguardados en el Almacén de Suministros, se informó a las diferentes áreas de trabajo que todas las solicitudes de suministros deberán ser autorizadas por cada jefe inmediato previo a la firma de Visto Bueno por parte de esta Dirección.

- **Actualización de procedimientos**

Se efectuaron las siguientes acciones:

- Rectificar deficiencias en el libro de Actas Administrativas.

- Actualización del Libro de Cupones de Combustibles.

- Fumigación y limpieza del terreno ubicado en San Cristóbal, esta tarea obtuvo los siguientes resultados: Apoyo en el chapeo y limpieza del terreno por parte de la Alcaldía Municipal de Mixco.

- Apoyo en la fumigación del terreno por parte de la escuela Fe y Alegría. El CONADI, gestionó alimentación a los colaboradores por parte de la Alcaldía Municipal de Mixco, durante los días que duro el proceso de fumigación, chapeo y limpieza

2. ACCIONES JURÍDICAS

- Las actividades a cargo de la Unidad Jurídica, fueron desarrolladas de acuerdo a los requerimientos e instrucciones emanadas de Junta Directiva y Dirección General, así como a los requerimientos de las distintas unidades y departamentos que integran el CONADI, a continuación se

presentan las principales acciones:

- Dar acompañamiento a Junta Directiva, Director General, personal técnico, personas con discapacidad, representantes de asociaciones en distintos temas; reuniones ante el Consejo de Delegados, Ministerio de Gobernación, personas jurídicas, denuncias ante el Ministerio Público, así como reuniones de distintos temas como el examen de país, así mismo se brindó asesoría en relación a los reglamentos que constituyen el CONADI.

- Elaboración de Contratos individuales de trabajo y Contratos Administrativos de prestación de servicios; elaboración de Documentos Jurídicos de Apoyos Puntuales entre el CONADI y las distintas organizaciones que integran los subsectores de personas con Discapacidad; elaboración de Documentos Jurídicos de Compromisos de Ayuda para Bolsas de Estudios entre el CONADI y padres de familia y/o personas adultas que gozan de esta beneficio.

- Acompañar procesos de carácter legal relacionados con el que hacer institucional: en San Cristóbal Totonicapán, con autoridades municipales para tratar el tema de construcción y puesta en marcha del centro de atención y rehabilitación para personas con discapacidad; en el departamento de El Peten, para verificar denuncias presentadas por los padres de familia de niños de la Escuelita "Luz en mi vida", en contra del personal docente de dicho centro.

- Elaboración de Dictámenes en materia jurídica solicitados por Junta Directiva, Dirección General y las distintas unidades de la institución, así como los relacionados a las organizaciones que desean pasar a formar parte del CONADI. Evacuación de audiencias en relación a diferentes casos llevados por el CONADI.

3. ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS

Administración de Salarios

- **Nominas 011 y 022**

- Mensualmente se realizan las gestiones administrativas y operativas con relación a la administración de los salarios de los empleados del CONADI.

- Mensualmente se realizan las gestiones administrativas y operativas con relación a la administración de la nómina del IGSS de los empleados, para trasladar el archivo final ya cargado al sistema de Línea del IGSS para su pago correspondiente por el área financiera.

- Mensualmente se realiza el cálculo y descuento del ISR sobre asalariados, para generar el archivo electrónico respectivo en el sistema Reten ISR para su traslado a Financiero para proceder con el pago respectivo ante SAT.

- Actualización electrónica mensual, y archivos debidamente impresos en formato autorizado y foliado por Ministerio de Trabajo de libro de salarios con firmas correspondientes de cada colaborador.

- Se lleva el control de los fondos ubicado en el grupo 0 para evitar cualquier sobre giro en los renglones destinados para el pago de todo lo relacionado con el personal laboral de CONADI.

- Se realizan una vez al año las nóminas correspondientes al Bono 14, Bono Vacacional, Aguinaldo, las cuales se realizan las gestiones administrativas y operativas con relación a las mismas.

Administración de Personal (Supervisión, Control y Monitoreo de Personal)

- **Reloj Biométrico**

- Se cuenta con un reloj biométrico, para el control de horario laboral, horarios de almuerzos, ausencias y horas extras del personal.

- **Carnet de identificación para el Personal**

- Se cuenta con una maquina impresora de Carnet para el personal, están en proceso de emisión de los nuevos carnet para cumplir con el requisito solicitado por RENAP donde el único código a utilizar sea el CUI.

- **Vacaciones**

- Control de períodos vacacionales correspondientes del personal, en tablas dinámicas (Excel) acumulados sin gozar, actualizados para ser revisados en el momento que sea necesario.

- **Generación de Sentido de Pertenencia e identificación Institucional**

- Con el espíritu de generar en los colaboradores el sentido de pertenencia y la identificación

Institucional, se han realizado gestiones administrativas para la compra de Porta Gafetes que incluyen en su estructura el logotipo a full color de la Institución.

- De Igual manera siempre buscando nuestra identificación y fomentar nuestros Valores Institucionales, se han realizado las gestiones administrativas correspondientes para la compra de Chumpas con Logo a full color y articulo de uso personal conteniendo nuestros valores para concientizar a nuestros colaboradores de la importancia de pertenecer a CONADI y ser servidores públicos.

• Reclutamiento de Personal para plazas Vacantes

- Se realizó el reclutamiento de personal para las plazas de Asistente de Auditoria Interna, Encargada de Presupuesto, Auxiliar de Tesorería, para lo cual se inició la convocatoria interna, al no haber candidatos elegibles, se procedió a enviar convocatorias a organizaciones y en Redes Sociales y Pagina Web de la institución.

- Se realizó el filtrado de expedientes recibidos, entrevistas telefónicas de sondeo con candidatos, entrevistas personales con jefes de áreas y Directores correspondientes, realización de pruebas psicométricas, (perfil de personalidad, trabajo en equipo) y de conocimientos básicos; investigación de referencias laborales y personales de candidatos elegibles, presentación de candidatos finales a Dirección General y Junta Directiva para proceder con entrevistas finales

y toma de decisión de candidato a contratar.

• Capacitaciones

- Buscando maximizar las aptitudes y eficiencias de los colaboradores en sus áreas de trabajo se han realizado Capacitaciones para diferentes grupos:

- ♦ Curso de Archivo para Encargado de Archivo y Asistente de Comunicación y Relaciones Públicas.
- ♦ Curso de Excel para encargado de Mantenimiento y servicios varios, mensajero
- ♦ Curso de Actualización de Impuestos para Auditoria Interna y Contador General
- ♦ Curso de Presupuesto 2017 para Director Financiero y Encargada de Presupuesto
- ♦ Curso de Trabajo en Equipo y Liderazgo para asistentes al cual asistieron 8 personas incluyendo a Recepcionista
- ♦ Curso de Team Building (trabajo en equipo) para Directores, asesores y jefes de departamento, asistieron 13 personas incluyendo un miembro de Junta Directiva el señor Eduardo Cruz.
- ♦ Taller de terminología sobre Discapacidad, impartido por el Licenciado Ernesto Cañas a nuestro personal.
- ♦ Taller impartido por el compañero

Demetrio Vargas, sobre la Convención de los derechos de las personas con Discapacidad.



- **Contraloría General De Cuentas**
 - En sede de zona 1 se realizaron gestiones de alta de registro de probidad al ingresar un nuevo colaborador que maneje fondos de la institución, o su salario sea superior a Q. 8,000.00, así mismo la baja de los colaboradores que se encuentran en el estado anterior, esto por parte de Recursos Humanos por medio de informe escrito y digital, a su vez cada colaborador realizó la misma gestión orientado por esta Dirección. También los empleados deben realizar el trámite para la obtención de su Finiquito y actualización de datos cada año y al cambiar de cargo.

• Guate nóminas Des

- En cumplimiento a lo estipulado en la ley, se ha iniciado con las gestiones administrativas en Ministerio de Finanzas Publicas para la adhesión de CONADI al sistemas de Guate nóminas Des, habilitado este año.

- ♦ Solicitud de raíz de adhesión de CONADI al sistema Guate nóminas ya se cuenta con dicha raíz

4. ACCIONES DE AUDITORÍA INTERNA

- Las labores de la Unidad de Auditoría Interna se ejecutan basadas en el Plan Anual de Auditoría, indicado en la Norma de Auditoría Gubernamental número 2.1. “El Plan Anual de Auditoría del Sector Gubernamental es el documento que define el número de auditorías a realizar dentro del universo de entidades del sector público, durante el período de un año (...)”

Plan Anual de Auditoría

- Evaluación de la estructura de control interno del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, con el objeto de proponer las recomendaciones necesarias para el fortalecimiento del mismo.
- Auditoría del área de activos fijos; esta auditoría está en proceso.
- Como resultado se han presentado informes con los resultados de las revisiones efectuadas y se han propuesto mecanismos de control interno, tendientes a minimizar las contingencias.

Caja y Bancos

- Verificación periódica de los movimientos bancarios, conciliaciones bancarias y cajas fiscales.
- Arqueos periódicos al fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos.
- Se han presentado informes sobre el resultado de las verificaciones; se ha suscrito actas de auditoría por los asuntos pendientes y se ha notificado el resultado a la Dirección General.
- Mensualmente la UDAI verifica las cajas fiscales y la elaboración de conciliaciones bancarias.

Área de Nominas:

- Seguimiento mensual a la elaboración, registro y proceso de pago de la nómina de sueldos.
- Verificación de cálculos de prestaciones laborales por terminación de la relación laboral, verificando el adecuado registro presupuestario de las prestaciones laborales calculadas.
- Evaluación periódica de controles internos implementados.
- Verificación, registro y pago de la nómina, prestaciones laborales, cuotas patronales, retenciones y otros gastos relacionados en los plazos establecidos; con la participación de las Unidades involucradas.

Área de Gastos:

- Viáticos y gastos conexos:

- En enero 2016 se recomendó cambiar los formularios de viáticos y gastos conexos, utilizando el modelo propuesto con anterioridad, para minimizar las contingencias con la Contraloría General de Cuentas, mientras se obtenía la aprobación del Consejo de Delegados del Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos.

- En junio 2016, se propuso un nuevo Reglamento de viáticos y gastos conexos, apegado a la normativa contenida en el Acuerdo Gubernativo 106-2016, del Ministerio de Finanzas Públicas.

- En septiembre 2016, se propuso la reforma al Reglamento de viáticos y gastos conexos apegado a la normativa contenida en el Acuerdo Gubernativo No. 148-2016, del Ministerio de Finanzas Públicas.

• **Compras de bienes y servicios:** Se presentó la propuesta del procedimiento de compra Directa de baja cuantía, compra directa con oferta electrónica y compras por excepción, con acompañamiento de la Dirección Administrativa y Departamento de Compras.

• Como resultado se obtuvo la aprobación del Consejo de Delegados del Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos en junio 2016 y la Dirección General instruyó a todo el personal para su aplicación a partir del 1 de julio de 2016. Está pendiente la aprobación de la propuesta de Reforma al Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos.

• La Dirección General conoció las propuestas de procedimientos de compras

e instruyo al personal para su aplicación a partir del 5 de septiembre de 2016.

- La UDAI ha dado seguimiento a la autorización e impresión de viáticos, procedimiento que a la fecha no está concluido.
- En septiembre 2016, se envió Circular UDAI-1-2016 a todo el personal recordando sobre el procedimiento correcto para documentar viáticos y gastos conexos.
- La Dirección General deberá promover la reforma al Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos.
- Se deberá integrar formalmente el procedimiento de compras a los procedimientos internos del CONADI, para obtener la aprobación del Consejo de Delegados.

5. ACCIONES DE PLANIFICACIÓN

Elaboración del Plan Operativo Anual - POA-2017:

Con base en el –PEI- 2016-2020, el CONADI procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2017, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados, para lo cual se definieron los lineamientos a seguir para dicho proceso. Se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por SEGEPLAN y se elaboró un cronograma de trabajo para darle cumplimiento a la normativa establecida por el MINFIN Y SEGEPLAN para la elaboración y entrega del POA 2017 y POM.

Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2016 al sistema de gestión: se ingresó la información correspondiente al POA 2017 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES).

Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales –SIPLAN-

El SIPLAN es una plataforma virtual diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, a través de la cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos de Gobierno, Resultados institucionales, productos, subproductos, indicadores y recursos económicos y financieros definidos y vinculados a los resultados establecidos, se procedió a cargar la información correspondiente al POA 2016, cabe mencionar que en el SIPLAN se generan reportes cuatrimestrales de gestión institucional.

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo: La Unidad de planificación para darle cumplimiento a la normativa correspondiente sobre el seguimiento físico de las metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual, realizó las siguientes acciones:

- **Registro de la ejecución de metas institucionales:** de acuerdo a los reportes de ejecución mensual de metas que entregaron los técnico, se procedió a realizar la revisión y análisis de la información, posterior a esto se registraron en los sistemas correspondientes.
- **Programación Cuatrimestral:** se solicitó a los responsables de la ejecución de productos y subproductos institucionales

(encargados de eje), la programación cuatrimestral; dicha programación es registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, para que esta se convierta en información institucional oficial.

- **Programación Mensual:** los encargados de eje deben enviar una programación, que incluya las acciones a ejecutar mensualmente para el cumplimiento de la programación cuatrimestral de metas. Esta información debe contener información específica de las acciones que permitirán el cumplimiento de las metas programadas.

- **Reporte de Ejecución mensual de Metas:** mensualmente los encargados de eje reportan las metas que fueron ejecutadas de acuerdo a la programación cuatrimestral, debiendo anotar la justificación en el caso de las metas que no fueron alcanzadas. La Unidad de Planificación procede a realizar el registro oficial de metas ejecutadas durante el mes correspondiente.

- **Reprogramación de metas:** cuando por razones de fuerza mayor no es posible ejecutar la meta en las fechas programadas, los encargados de eje deben solicitar por escrito con el visto bueno de la Dirección Técnica, la reprogramación de las mismas. La unidad de Planificación, luego del análisis correspondiente, procede a realizar la reprogramación de la meta en el SICOIN.

- **Modificación de metas:** en el caso que existan metas que por alguna circunstancia particular no es posible ejecutarlas; los encargados de eje solicitan la modificación de meta a Dirección General con las justificaciones del caso y con el Visto Bueno

de la Dirección Técnica. La Unidad de Planificación, con la autorización por parte de la Dirección General, Planificación procede a modificar la meta en el sistema.

- **Informe de Resultados:** los encargados de eje, deben enviar mensualmente un informe de resultados de las acciones realizadas para el cumplimiento de los productos y subproductos institucionales establecidos en el POA; la Unidad de Planificación procede a revisar y analizar la información enviada, esto le da validez al cumplimiento de las metas y sirve de insumos para los informes generados por la Unida de Planificación. El informe incluye un apartado para anotar las acciones institucionales realizadas en relación al que hacer institucional y que no están contempladas en el POA.

- **Matriz de Datos Estadísticos:** mensualmente los encargados de eje, deben enviar una matriz de datos estadísticos de las personas que participaron en las acciones relacionadas al cumplimiento de la planificación institucional.

- **Apoyo en el proceso de actualización y elaboración de Manual de Organización y funciones:** se formó parte del equipo técnico, que trabajó en el proceso de actualización y elaboración del manual de organización y funciones. Como parte de éste proceso se procedió a revisar y validar la descripción, funciones y perfil de cada puesto.

- **Elaboración de Informes de Cuatrimestrales de Gestión:** con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se

elaboraron los Informe de Gestión del Primer, Segundo y tercer Cuatrimestre; con la aprobación de Dirección General fueron entregados a las instancias correspondientes.

- **Monitoreo al POA 2016:** Realización de una boleta, que permite obtener

información respecto al cumplimiento de las actividades en el POA 2016.

- **Seguimiento a la Matriz de Control de gasto:** La cual permite llevar el control del gasto de las diferentes actividades planificada.

COMPORTAMIENTO DE EJECUCIÓN DE METAS 2016				
EJE	VIGENTES (Según POA)	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS (modificadas)	% de Ejecución
INCIDENCIA POLÍTICA	1	1	0	100%
	1	1	0	100%
	1	0	1	0
	1	1	0	100%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	91	84	7	93.00%
	91	84	7	93.00%
	1	0	1	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	1	0	100%
	1	1	0	100%
	1	0	1	0
	1	1	0	100%
	59	59	0	100%
	1	1	0	100%
	59	59	0	100%
TOTAL	310	293	17	94.51%



6. ACCIONES FINANCIERAS

MOVIMIENTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO

Basado en el acta No. 01-2016 de sesión Ordinaria de Asamblea del Consejo de Delegados, en el punto QUINTO, realizada el 27 de enero de 2016, el presupuesto inicial asignado, asciende a la cantidad de **trece millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve quetzales exactos (Q.13,835,549.00)**.

En la sesión Ordinaria de Asamblea del Consejo de Delegados, en el punto QUINTO acta No. 02-2016, realizada el 24 de febrero de 2016 y el punto QUINTO, acta No. 06-2016, realizada el 29 de junio de 2016, se aprueba la ampliación al presupuesto general de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2016, que ascienden

a la cantidad de Q.1,092,360 y Q.56,324.70, respectivamente, esto, para atender gastos pendiente de remodelación y ampliación de la sede del CONADI, pago de servicios no personales, compra de uniformes para el personal, impresión y encuadernación de documentos y compra de Equipo de Oficina.

El presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2016, asciende a la cantidad de catorce millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y tres quetzales con setenta centavos (Q.14,984,233.70).

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimados, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

	Orden	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Percibido y Devengado	% Ejecución	Presupuesto No Percibido	% No Ejecución
A	15000	Rentas de la Propiedad	Q. 835,549.00	1,148,684.70	1,984,233.70	40,053.54	2%	1,944,180.16	98%
B	16210	De la Administración Central	13,000,000.00	-	13,000,000.00	11,832,738.88	91%	1,167,261.12	9%
Total			Q. 13,835,549.00	1,148,684.70	14,984,233.70	11,872,792.42	79%	3,111,441.28	21%

FUENTE: Reportes SICOIN

El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2016, asciende a la cantidad de Q.14,984,233.70, el ingreso percibido y devengado, asciende a la cantidad de Q.11,872,792.42, que representa el 79% y el presupuesto no percibido, asciende a la cantidad de Q.3,111,441.28 que representa el 21%, del total del presupuesto vigente.

De los depósitos internos no percibidos, asciende a la cantidad de Q.1,944,180.16, que representa el 98%, no representa

ningún monto como percibido ya que dichos fondos presupuestarios se encuentran en las cuentas bancarias de CONADI.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

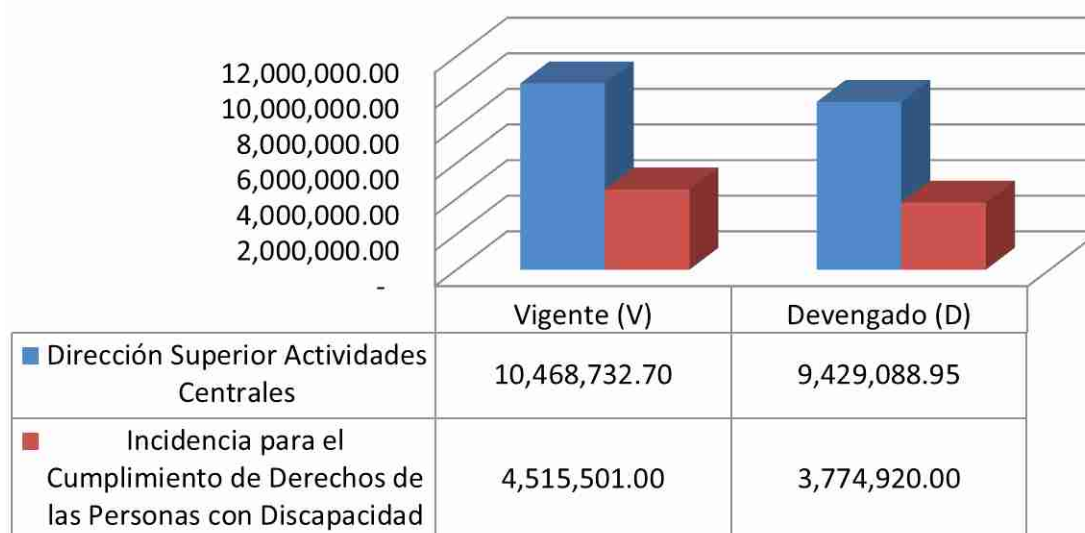
Programa	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Gasto (D)	% Ejecutado	Saldo (V-D) no gastado	% No Ejecutado
A 01	Dirección Superior Actividades Centrales	Q. 9,617,118.00	851,614.70	10,468,732.70	9,429,088.95	90%	1,039,643.75	10%
B 11	Incidencia para el Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad	4,218,431.00	297,070.00	4,515,501.00	3,774,920.00	84%	740,581.00	16%
Total		Q. 13,835,549.00	1,148,684.70	14,984,233.70	13,204,008.95	88%	1,780,224.75	12%

FUENTE: Reportes SICOIN

El total de presupuesto vigente, asciende a la cantidad de Q.14,984,233.70, de los programas institucionales 01 y 11, el presupuesto ejecutado, ascienden a la cantidad de Q.13,204,008.95, que

representa el 88%, en relación al presupuesto vigente y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.1,780,224.75, que representa el 12%.

Egreso al 31 de diciembre de 2016



ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma presupuestario al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

Programa y Subprograma	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	% Ejecutado	No Comprometido	% No Ejecutado
01 00	Sin subprograma	Q. 9,617,118.00	851,614.70	10,468,732.70	9,429,088.95	90%	1,039,643.75	10%
11 01	Incidencia Política	1,340,000.00	(273,340.00)	1,066,660.00	878,217.70	82%	188,442.30	18%
11 02	Desarrollo Institucional	400,000.00	(3,000.00)	397,000.00	164,019.20	41%	232,980.80	59%
11 03	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	2,478,431.00	573,410.00	3,051,841.00	2,732,683.10	90%	319,157.90	10%
Q.		13,835,549.00	1,148,684.70	14,984,233.70	13,204,008.95	88%	1,780,224.75	12%

FUENTE: Reportes SICOIN

El registro del gasto a nivel de programa y subprograma presupuestario se puede indicar por volumen de ejecución, el subprograma 00 sin subprograma (Funcionamiento) para el **Grupo 0 SERVICIOS PERSONALES** se ejecutó la cantidad de Q.6,593,534.00, que corresponden a recursos necesarios para efectuar pagos correspondiente a los salarios del personal contratados bajo los reglones presupuestarios 011 Personal Permanente y 022 Personal Temporal. El **Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES** ejecutó la cantidad de Q.1,616,845.64 que corresponde a pagos por servicios de telefonía, agua, electricidad, viáticos, transporte, servicios profesionales, remodelaciones etc., para el **Grupo 200 MATERIALES Y SUMINISTROS**, que ascienden a la cantidad de Q.539,323.82, que corresponde a pago de alimentos, combustibles etc., **Grupo 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES**, que asciende a la cantidad de Q.116,917.01, se adquirido equipo de cómputo y equipo de oficina entre otros, el **Grupo 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** que asciende a la cantidad de Q.502,982.48 en provisión de prestaciones laborales (indemnización), y el **Grupo 900 ASIGNACIONES GLOBALES**, comprende

gastos por sentencia judicial, en contra del CONADI, que asciende a la cantidad de Q. 59,486.00.

El Programa 11, Subprograma 01 **INCIDENCIA POLITICA** el **Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES** asciende a la cantidad de Q.856,667.70 que corresponde a pagos por capacitaciones a organizaciones al personal, asesorías, viáticos, transporte, publicidad, estudios y servicios, servicios de atención y protocolo, en el **Grupo 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES** gastó Q.21,550.00 que incluye gastos por compra o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público.

El Programa 11, Subprograma 02 **DESARROLLO INSTITUCIONAL** el **Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES** ascendió a la cantidad de Q.154,924.20, incluye pago por asesorías, transporte, publicidad, estudios y servicios, servicios de atención y protocolo, en el Grupo 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES ascendió a la cantidad de Q.9,095.00 que corresponde a compra o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público.

El Programa 11, Subprograma 03 **FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** el **Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES** asciende a la cantidad de Q.1,956,397.80 incluye pago por asesorías, transporte, publicidad, estudios y servicios, servicios de atención y protocolo, en el **Grupo 200 MATERIALES Y SUMINISTROS**, ascendió a la cantidad de Q.540,184.40 que corresponde a gastos por alimentos, **Grupo 300 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES**, que ascendió a la cantidad de Q.41,100.90, y **Grupo 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** que ascendió a la cantidad de Q.195,000.00.

ANEXOS

IX. ANEXOS

APOYOS PUNTUALES 2016

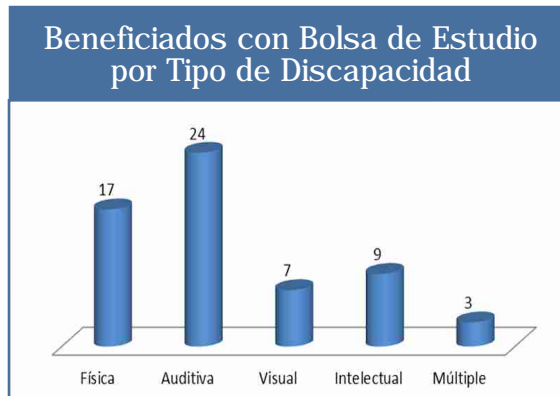
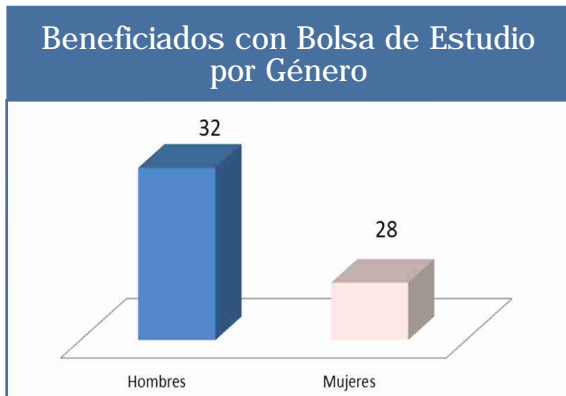


FUENTE: Departamento de Participación Ciudadana

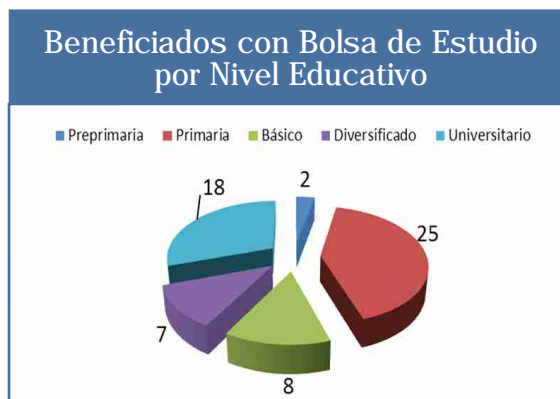
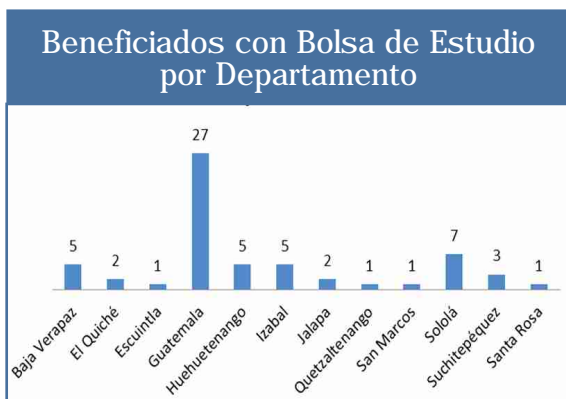


FUENTE: Departamento de Participación Ciudadana

Beneficiados con Bolsas de Estudio 2016

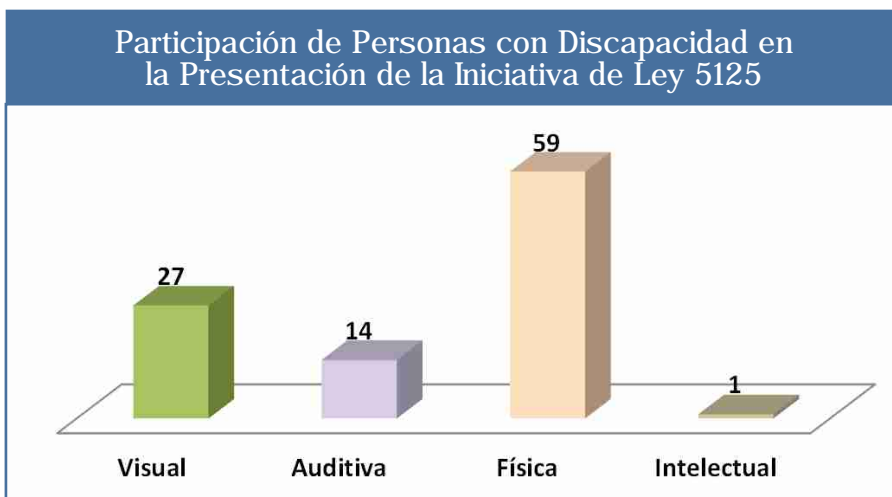


FUENTE: Control Interno Eje de Participación Ciudadana 2016

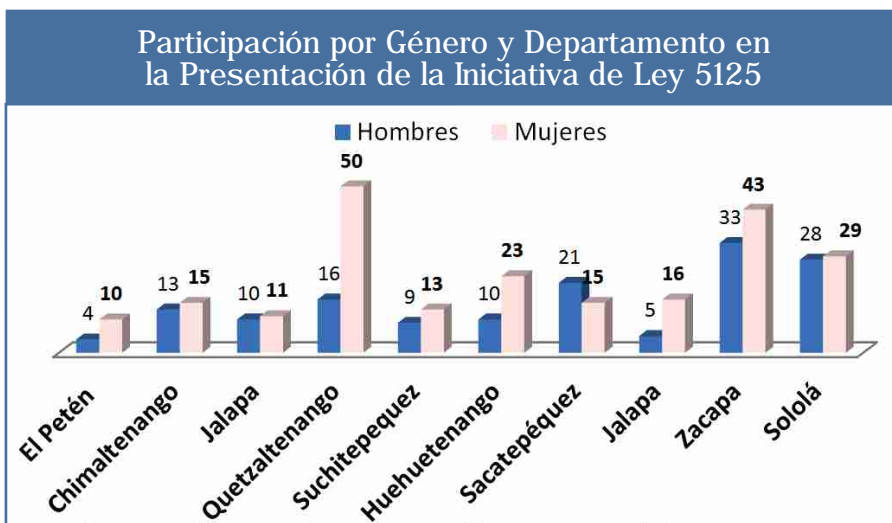


FUENTE: Control Interno Eje de Participación Ciudadana 2016

Talleres de Capacitación a nivel nacional 2016

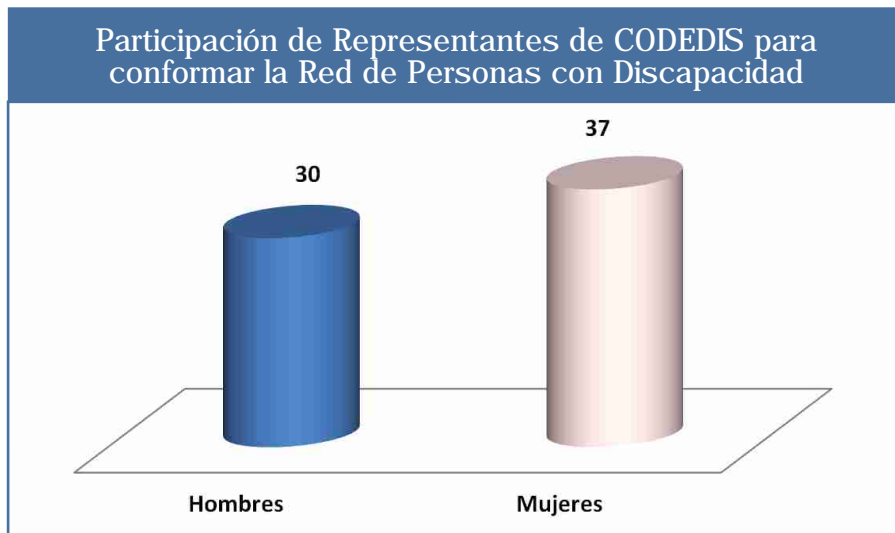


FUENTE: Informe Estadístico de Incidencia Política, Normatividad

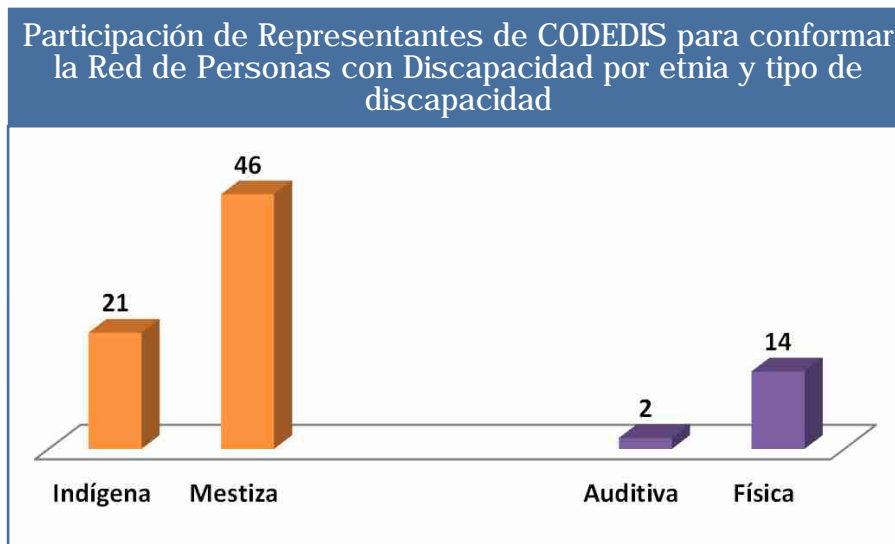


FUENTE: Informe Estadístico de Incidencia Política, Normatividad 2016

Conferencias de Prensa a nivel nacional 2016

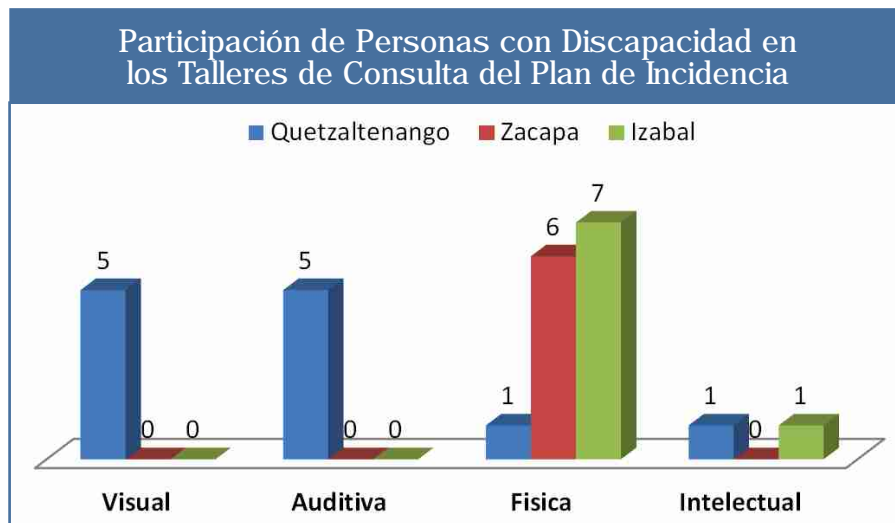


FUENTE: Informe Estadístico Eje Participación Ciudadana 2016

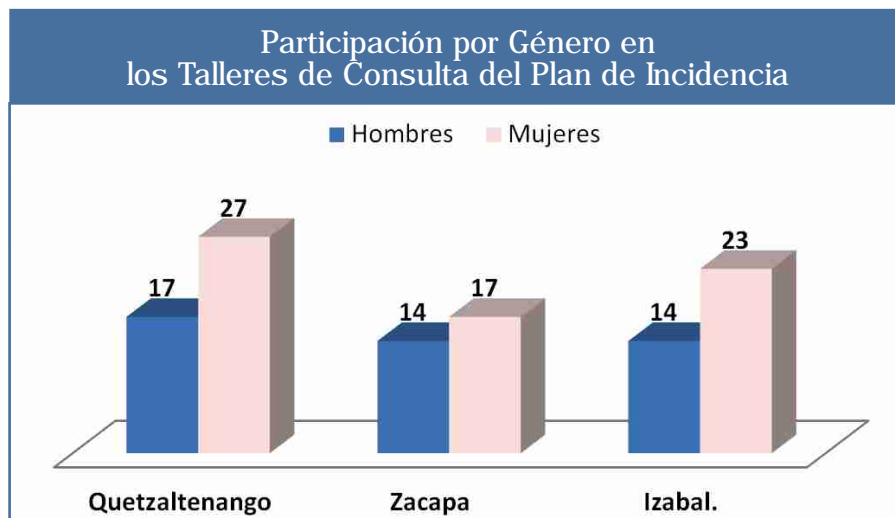


FUENTE: Informe Estadístico Eje Participación Ciudadana 2016

Talleres de Consulta de Plan de Incidencia 2016

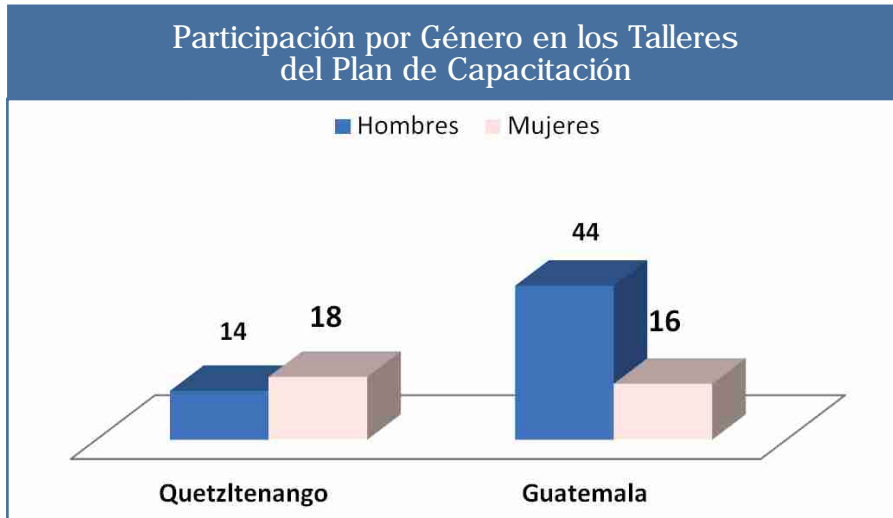


FUENTE: Informe Estadístico Eje de Incidencia Política 2016

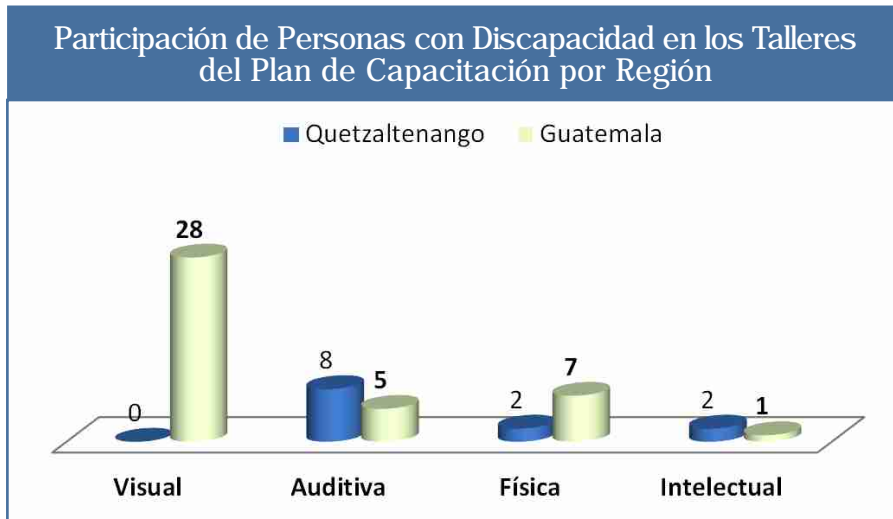


FUENTE: Informe Estadístico Eje de Incidencia Política 2016

Talleres de Elaboración del Plan Nacional de Capacitación

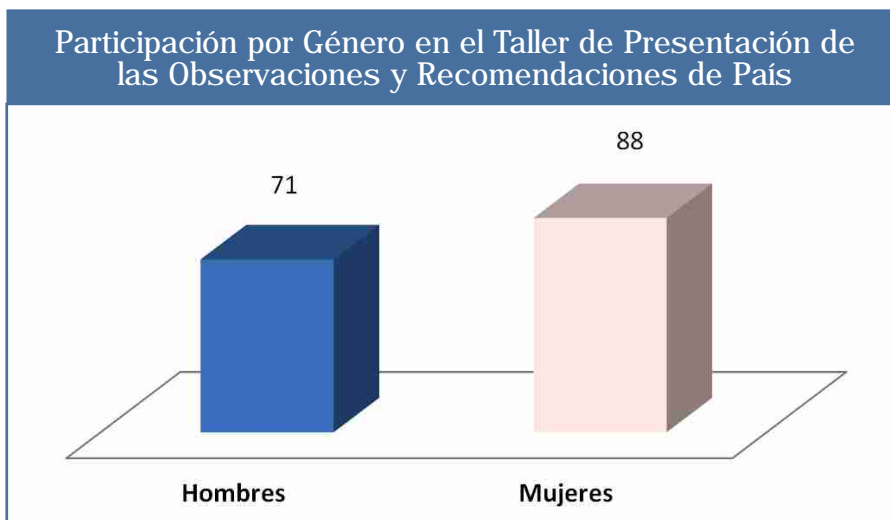


FUENTE: Informe Estadístico Eje de Participación Ciudadana 2016

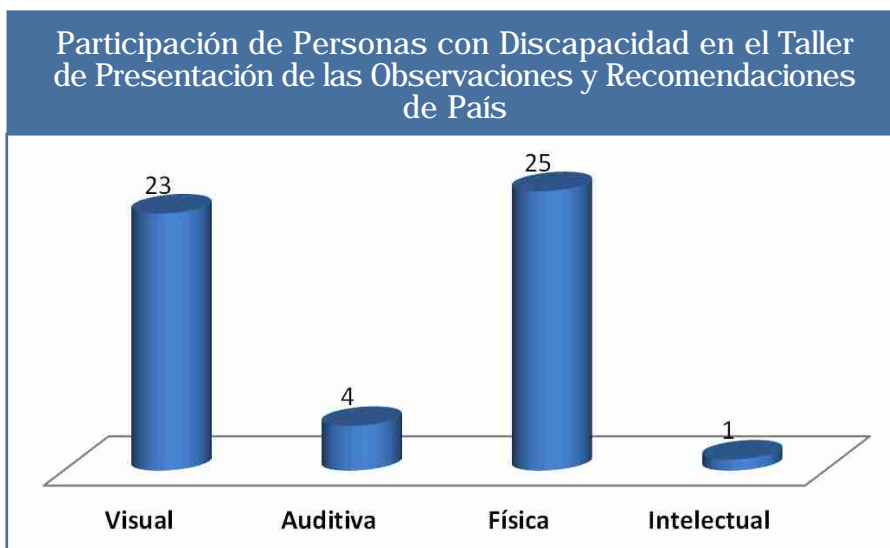


FUENTE: Informe Estadístico Eje de Participación Ciudadana 2016

Talleres de Presentación del Primer examen de país respecto al cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2016



FUENTE: Informe Estadístico Eje de Incidencia Política 2016



FUENTE: Informe Estadístico Eje de Incidencia Política 2016



NUESTRA MISIÓN

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de Derechos Humanos y libertades fundamentales de las Personas con Discapacidad en Guatemala.

NUESTRA VISIÓN

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1a. Avenida 4-18 zona 1, Guatemala, C.A. • PBX: 2501 6800

www.conadi.gob.gt • conadi@conadi.gob.gt



CONADIGUATEMALA



#CONADIGUATEMALA